



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES Libertad
C/ Cedillo del Condado. Nº 1 45216 Carranque (Toledo)
Tfno.: 925 529556.email: 45011859.ies@edu.jccm.es



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



IES LIBERTAD

Curso 2018 - 19



ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN: CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2017/18 Y ASPECTOS A DESARROLLAR EN EL CURSO 2018/19:	5
2. OBJETIVOS GENERALES:	11
2.1. Referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje, orientación y medidas de atención a la diversidad.	11
2.2. Referidos a la administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento del Centro.	12
2.3. Referidos a la organización de la participación y la convivencia.	12
2.4. Referidos a la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.	12
2.5. Referidos los planes y programas institucionales que se desarrollan en el Centro.	13
3. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES. CALENDARIO.	13
3.1 Referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje, orientación y medidas de atención a la diversidad.	13
3.2. Referidos a la administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento del Centro.	21
3.3.- Referidos a la organización de la participación y la convivencia.	24
3.4.- Referidos a la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.	28
3.5.- Referidos a los planes y programas institucionales que se desarrollan en el Centro.	32
4. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS.	35
4.1.- Plan de Formación.	35
4.2. Actividades formativas prioritarias en nuestro centro:	35
5. ASPECTOS ORGANIZATIVOS GENERALES	37
5.1. Horario general del centro:	37
5.2. Criterios para la elaboración de horarios:	37
5.2.1. Horarios del profesorado:	38
5.2.2. Horas lectivas de Refuerzo Académico.	40
5.2.3. Horarios del alumnado:	42
5.3. Criterios para el agrupamiento del alumnado:	42
5.4. Grupos.	44
5.4. Medidas de atención a la diversidad.	44



5.4.1. Alumnado de Apoyo / Refuerzo. _____	44
5.4.2. Recursos personales. _____	45
5.4.3. Criterios para organizar los grupos de apoyo y refuerzo. _____	45
5.4.4. Organización del Centro: Clases, apoyos, refuerzos. _____	46
5.5. Tutoría individualizada. _____	46
5.6. Acción Tutorial y Orientación Profesional. _____	47
5.6.1. Propuesta de actividades con el alumnado. _____	48
5.6.2. Actividades previstas por agentes externos al Centro. _____	49
5.6.3. Orientación académica y profesional. _____	50
5.7. Horario de Atención a Padres del profesorado. _____	53
5.8. Tutores de cada unidad. _____	56
5.9. Calendario de evaluaciones. _____	57
5.10. La Comisión de Coordinación Pedagógica. _____	58
5.10.1. Plan de actuación de la Comisión de Coordinación Pedagógica: _____	58
5.10.2. Calendario de la CCP: _____	61
5.11. Programa Lingüístico. _____	61
5.12. Profesorado en Prácticas. _____	62
5.13. Plan de Prevención de riesgos laborales del Centro. _____	63
6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES _____	63
6.1. Introducción _____	63
6.2. Actividades extracurriculares programadas por los Departamentos _____	65
6.3. Actividades programadas para la biblioteca del centro _____	67
7. MATERIALES CURRICULARES. _____	70
8. PRESUPUESTO DEL CENTRO. ESTADO DE LAS CUENTAS. _____	71
8.1. Grado de consecución del Presupuesto del Centro a 01/09/2018. _____	71
8.2. Saldo y conciliación de cuentas. _____	71
9. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CURSO 2018/19. _____	74
9.1. Ámbitos y dimensiones a evaluar en el curso 2018/19. _____	74
9.2. Objetivos del Plan en función de cada uno de los ámbitos. _____	74
9.3. Indicadores y criterios de evaluación por parte de cada una de las dimensiones. _____	75
9.4. Fases y calendario del proceso de evaluación interna. _____	76
10. ANEXOS: _____	77
10.1. ANEXO I: Estado del presupuesto a fecha 01 de septiembre de 2018. _____	77



10.2 ANEXO II: Talleres en los Recreos.	77
10.3 ANEXO III: Proyecto STEAM.	77
10.4 ANEXO IV: Plan de Limpieza.	77
10.5 ANEXO V: Proyecto educativo de centro.	77
10.6 ANEXO VI: Normas de convivencia, organización y funcionamiento.	77
10.7 ANEXO VII: Programa lingüístico.	77
10.8 ANEXO VIII: Programaciones de los Departamentos.	77
10.9. ANEXO IX: Programas incluidos en el “Plan de éxito educativo y prevención del abandono educativo temprano”	77



1. INTRODUCCIÓN: CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2017/18 Y ASPECTOS A DESARROLLAR EN EL CURSO 2018/19:

En la Memoria del curso 2017/18 se indicó que, en general, el grado de cumplimiento de los objetivos planteados fue aceptable. Fueron numerosos los objetivos planteados, siendo el porcentaje de consecución el siguiente:

1.-Referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje, orientación y medidas de atención a la diversidad.				
Número de objetivos planteados	Número de Actuaciones	Actuaciones Realizadas	Parcialmente realizadas	Sin realizar
11	28	26	2	0
2.-Referidos a la administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento del Centro.				
Número de objetivos planteados	Número de Actuaciones	Actuaciones Realizadas	Parcialmente realizadas	Sin realizar
5	15	8	3	4
3.-Referidos a la organización de la participación y la convivencia.				
Número de objetivos planteados	Número de Actuaciones	Actuaciones Realizadas	Parcialmente realizadas	Sin realizar
9	18	13	1	4
4.-Referidos a la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.				
Número de objetivos planteados	Número de Actuaciones	Actuaciones Realizadas	Parcialmente realizadas	Sin realizar
6	12	11	0	1
5.-Referidos a los planes y programas institucionales que se desarrollan en el Centro				
Número de objetivos planteados	Número de Actuaciones	Actuaciones Realizadas	Parcialmente realizadas	Sin realizar
8	13	8	1	4



De los **objetivos y actuaciones que se plantearon para el curso 2017/18** se deben tener en cuenta especialmente aquellos que no se consiguieron o fueron conseguidos de forma parcial:

- El jefe de cada departamento didáctico hará un documento con los criterios de evaluación y estándares de las diferentes materias, tal como aparecen recogidos en la Programación didáctica. Dicho documento estará localizable en el departamento a disposición de los profesores, con el fin de aclarar cualquier duda del alumnado y de sus familias.
- Mantener reuniones entre la Orientadora y los departamentos que lo soliciten para una mejor coordinación en la elaboración de los PRE del alumnado con necesidades educativas especiales. Informar de todo lo relativo a los PRE en las reuniones de CCP.
- Ampliación del Centro con dos Aulas, que se realizará a lo largo del curso escolar, obligando además a retirar un aula prefabricada (1º Bachillerato A) y reubicar mientras se ejecutan las obras a estos alumnos.
- Ampliar los periféricos (micrófono-auricular) de los equipos de las aulas TIC.
- Pintar las aulas más deterioradas. Pintar las plazas del aparcamiento del profesorado. Retoques de pintura de aulas y pasillos.
- Ampliación de un porche a la entrada para que los alumnos puedan resguardarse los días de lluvia.
- Ampliación de los techados del patio por la misma razón.
- Elaboración de un estudio para su posterior implementación de la viabilidad de separación por zonas mediante válvulas de corte, del circuito de calefacción con la finalidad de ahorrar combustible.
- Ampliación de dos + dos aulas del módulo D.
- Actualización del Parte de Amonestación.
- Destacar la importancia de modelos de referencia para el alumno como los delegados de clase, los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar y potenciar el funcionamiento de la Junta de Delegados, impulsando su funcionamiento en el Centro.
- Favorecer la relación con asociaciones de nuestro entorno.



- Ubicar nuevas papeleras en la zona asfaltada del patio.
- Poner carteles en el Centro, promoviendo la limpieza.
- Mantener reuniones con el AMPA previas a los Consejos Escolares, donde se puedan recoger sus propuestas estableciendo un espacio de colaboración que consideramos indispensable.
- Promover intercambios internacionales para todo el alumnado.
- Apoyar el desarrollo de actividades plurales en otros idiomas y fomentar las experiencias inter-centros en las que participen profesores y alumnos.
- Día del libro, promover actividades relacionadas con la literatura.
- Organizar certámenes literarios con la participación de profesores y alumnos.

Las **propuestas de mejora** que se incluyeron en la memoria del curso 2017/18 para tener en cuenta en la PGA de este curso son las siguientes:

INFRAESTRUCTURAS Y MATERIALES

- Instalación de zonas cubiertas en el patio de recreo.
- Instalación de zonas cubiertas (porche) a la entrada del centro.
- Continuar con la ampliación del Módulo D.
- Revisión y mantenimiento de las aulas del centro.
- Ampliación y reparación o sustitución de Equipos informáticos.
- Ampliación de los proyectores y altavoces instalados en las aulas y aulas materia.
- Escáner para la sala de profesores.
- Disposición de un carrito para material audiovisual para facilitar el transporte de proyectores y altavoces.
- Aula materia para lenguas extranjeras.
- Completar la reparación de la valla de las pistas exteriores.
- Instalación de zonas cubiertas en el patio de recreo.
- Ampliar el alcance de la señal de internet wifi.



- Cuando económicamente sea posible, poner una bomba de calor en la sala de reuniones.
- Buscar alguna solución para que en invierno no haya tanto contraste de temperaturas, ente las aulas y los pasillos.
- Mejora de los espacios verdes del centro.

ORGANIZATIVAS

- Desdobles para la realización de prácticas de laboratorios y talleres.
- Desdobles o agrupamientos flexibles en materias troncales sobre todo en 1º ESO y 2º ESO.
- A la hora de hacer los horarios, evitar coincidencias de los tres profesores en el mismo periodo lectivo en algunas materias que necesitan aulas específicas.
- Es importante mantener la coincidencia en la hora de atención a padres del profesor de Pedagogía Terapéutica con una de las horas de atención a padres de la orientadora para coordinar el proceso de traspaso de información de forma adecuada, así como la asistencia del profesor de P.T. a la reunión de departamento de lengua y/o matemáticas.
- La coordinación con el profesorado de primaria, para mejorar la adaptación del paso de 6º de primaria al primer ciclo de la ESO, ha sido útil y sería bueno poder realizarla con todos los colegios de la zona si dispusiéramos de tiempo para llevarlo a cabo.
- EVITAR LA ESTANCIA DE LOS ALUMNOS DURANTE EL RECREO POR LAS AULAS
No citar a los alumnos en los recreos en las clases o en departamentos, habilitando para tal fin un aula como Usos Múltiples donde concentrar a los alumnos para enseñar exámenes, preguntar dudas etc...evitando que deambulen por el centro a la búsqueda de profesores.
- **ACOMPAÑAMIENTO A LAS AULAS DE REFERENCIA**



El profesorado que imparta su clase fuera del aula de referencia (Talleres, Laboratorio, Gimnasio, Althia, Música...) debería acompañar al alumnado desde el aula de referencia hasta el aula temática y de regreso al aula de referencia con el fin de evitar comportamientos inadecuados en los pasillos y evitar el asunto de abrir y cerrar puertas por parte de otros profesores.

- Fomentar la implicación de los Equipos Docentes de cada grupo en la labor de apoyo a la tutoría.

RECREOS

- TALLERES y ACTIVIDADES DURANTE LOS RECREOS

Impulsar talleres actividades en los recreos para el alumnado, guiadas por profesores para reducir problemas y fomentar la convivencia.

- RECREOS DE APOYOS ENTRE IGUALES

Promover actividades de ayudas entre iguales durante los recreos en los diferentes cursos para que los alumnos interesados puedan disponer de esta opción, con alumnado voluntario: Lunes – Lingüísticos //Martes - Matemáticos.

LIMPIEZA

- FOMENTAR HÁBITOS DE PULCRITUD Y CUIDADO DE ESPACIOS COMUNES: Fomentar el Hábito de no ensuciar.
- Ampliar el número de papeleras en el patio sobre todo en la zona no asfaltada NO HAY PAPELERAS.
- Diseño y control de un Plan de Limpieza que se pongan en funcionamiento desde principio del curso.

ACADÉMICAS

- INSISTENCIA DE LAS ACTIVIDADES DE ESTUDIO

Respecto al primer ciclo de la ESO, centrarnos en facilitar la comprensión lectora y la realización de resúmenes y esquemas, como herramienta



fundamental para mejorar el rendimiento y resultados de los alumnos, insistiendo en la necesidad de llevar a cabo en sus casas actividades de estudio y de consolidación de conceptos con LA IMPLICACIÓN DE LOS PADRES.

- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Para aquellos alumnos que no asisten a las actividades realizar alguna actividad obligatoria y evaluable para el día en que se realiza la excursión, con el fin de evitar el absentismo a causa de la excursión.

- GUARDIAS

Exigir a los alumnos que trabajen durante esa hora, cuando se ausenta un profesor si no ha dejado actividad propuesta que los departamentos elaboren una batería de actividades para que los alumnos las realicen en esas horas, no es comprensivo que los alumnos tengan guardia y que no hagan nada.

- Mejorar la coordinación entre las materias afines.

- MATERIAS PENDIENTES

En cuanto al alumnado con materias pendientes, organización de un calendario de seguimiento de la realización de las actividades para facilitar la superación de las materias suspensas.

ATENCIÓN AL ALUMNO/A

- Ampliación de las horas de refuerzo para alumnos con necesidades educativas específicas.
- Posibilidad de convocar Reuniones de Tutores de 4º ESO y Bachilleratos a séptima hora.
- Estudio de la viabilidad del aumento de una hora complementaria a los tutores de los grupos de 1º ESO, para la atención a las familias de los alumnos de su grupo.
- Mejorar la atención a la diversidad en la ESO de cara a los próximos cursos académicos:



- Recopilación y difusión a los equipos docentes de todo tipo de información relevante de sus alumnos; en la Evaluación Inicial así como en las Juntas de Evaluación extraordinarias que sean convocadas por el tutor del grupo.
- Realizar el estudio de las capacidades de los alumnos para la identificación del alumnado con dificultades de aprendizaje, a solicitud del profesorado.
- Valoración e identificación de las dificultades de cada alumno.
- Aportación desde el departamento de orientación del asesoramiento y la metodología concreta para el trabajo con cada alumno.

2. OBJETIVOS GENERALES:

2.1. Referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje, orientación y medidas de atención a la diversidad.

1. Actualizar el Proyecto Educativo de Centro incorporando las modificaciones que correspondan.
2. Actualizar las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento, incorporando las modificaciones que correspondan.
3. Mejorar la atención del alumnado en los períodos de Guardia por ausencia de un profesor.
4. Informar al alumnado de los criterios de evaluación y estándares de las diferentes materias.
5. Coordinar las fechas de las pruebas de recuperación de las distintas materias y cursos para que no coincidan en la misma fecha.
6. Publicitar e informar al alumnado y a las familias del procedimiento para recuperar las materias pendientes.
7. Evitar la acumulación de AEC (Actividades Extracurriculares y Complementarias), en determinados grupos y fechas.
8. Realizar un seguimiento más exhaustivo de determinados alumnos de 1º y 2º de ESO a través de un tutor individualizado.
9. Mejorar los procesos de elaboración de los PRE (Programa de Refuerzo Educativo) del alumnado con necesidades educativas especiales.



10. Establecer medidas contra el abandono escolar en la ESO.

2.2. Referidos a la administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento del Centro.

1. Organizar el uso de las aulas de forma que se optimicen todos los espacios.
2. Mejorar e implementar los recursos educativos y materiales del Centro.
3. Mantener dinámica y actualizada la página web del centro.
4. Racionalizar y optimizar el uso de fotocopias.
5. Planificar obras de mejora, modificación y ampliación de espacios, adecuar las instalaciones y recursos materiales a las nuevas necesidades.

2.3. Referidos a la organización de la participación y la convivencia.

1. Evitar la acumulación de alumnos expulsados de clase.
2. Conseguir la implicación del profesorado y del alumnado en la mejora de la convivencia en el Centro.
3. Mejorar la puntualidad del alumnado y del profesorado, sobre todo, al comienzo de la mañana y después del recreo.
4. Organizar actividades deportivas y talleres durante ese período para descongestionar el patio.
5. Implicar al alumno en la limpieza y mantenimiento del centro.
6. Facilitar a los miembros, previamente, la información sobre los temas a tratar en las diferentes reuniones.
7. Asegurar el traslado de la información de la CCP y del Consejo Escolar a todo el profesorado.

2.4. Referidos a la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

1. Mantener y aumentar la coordinación con los seis colegios adscritos a nuestro centro.
2. Potenciar las relaciones con el AMPA.
3. Mantener relaciones estables y colaborativas con las instituciones municipales de los tres pueblos adscritos al instituto.
4. Mejorar la coordinación con los colegios en la transición de primaria a secundaria.
5. **Tener en cuenta el Plan de Orientación de Zona y las necesidades del propio Centro en la realización de la programación y las actividades del departamento**



de Orientación

- Mantener relaciones cercanas con las Universidades más cercanas así como son asociaciones culturales, con la Guardia Civil o con el Centro de Salud.

2.5. Referidos los planes y programas institucionales que se desarrollan en el Centro.

- Dar continuidad y reforzar el Programa Lingüístico en Inglés.
- Favorecer el aprendizaje de lenguas extranjeras.
- Coordinar la organización del acto de graduación de 2º de Bachillerato.
- Promover el viaje de fin de curso de 4º de ESO.
- Realizar unas jornadas culturales o científicas.
- Consolidar las actividades organizadas en la Biblioteca.

3. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES. CALENDARIO.

3.1 Referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje, orientación y medidas de atención a la diversidad.

- Actualizar el Proyecto Educativo de Centro incorporando las modificaciones que correspondan.

Actuaciones:

- Introducir a lo largo del curso, tanto en reuniones de CCP, Claustro y Consejo Escolar, un punto del orden del día donde se indique la revisión del Proyecto Educativo, con el fin de recoger las propuestas que se consideren oportunas para mantenerlo actualizado.
- Presentación del documento definitivo en el Claustro y Consejo Escolar.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Actualización del Proyecto Educativo en CCP, Claustro y Consejo Escolar	A lo largo del curso	Equipo Directivo	Actas de reuniones



Presentación del documento definitivo en el Claustro y Consejo Escolar.	Claustro ordinario y Consejo Escolar ordinario.	Dirección	Acta de reunión y certificado de aprobación
---	---	-----------	---

2. Actualizar las Normas de Convivencia Organización y Funcionamiento, incorporando las modificaciones que correspondan.

Actuaciones:

- Presentar si procede en CCP, Claustro y Consejo Escolar, la revisión de las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro, con el fin de recoger las propuestas que se consideren oportunas para mantenerlas actualizadas.
- En caso de modificación, presentación del documento definitivo en el Claustro y en el Consejo Escolar.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Revisión si procede de NOFC en CCP, Claustro y Consejo Escolar	A lo largo del curso	Equipo Directivo	Actas de reuniones
Sólo en caso de modificación: Presentación en Claustro y Consejo Escolar.	Tercer trimestre	Dirección	Acta de reunión y certificado de aprobación

3. Mejorar la atención del alumnado en los períodos de Guardia por ausencia de un profesor.

Actuaciones:

- Se informará en reuniones de Claustro y CCP de la importancia de dejar trabajos para el alumnado cuando se prevea una falta de asistencia.
- Durante las reuniones de acogida de las familias se insistirá en la obligatoriedad de asistencia durante todos los períodos de clase, aclarando que los profesores de Guardia llevarán las tareas facilitadas por el profesorado ausente.



- Se dejará en la Sala de Profesores un cuaderno de fotos y datos del alumnado para consulta del profesorado.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Información en las reuniones iniciales de CCP y Claustro en septiembre	Septiembre/Octubre	Dirección	Actas de CCP y Claustro
Información en reuniones de acogida para las familias	Antes del 31 de octubre	Dirección	Resumen de temas tratados disponibles en ordenador de dirección
Realización de Cuaderno de fotos y datos alumnado	Antes del 20 de octubre	Jefatura de Estudios	Ubicación del cuaderno en sala de profesores

4. Informar al alumnado de los criterios de evaluación y estándares de las diferentes materias.

Actuaciones:

- Cada profesor informará en los primeros días de clase de los criterios de evaluación y estándares en cada materia.
- El jefe de cada departamento didáctico hará un documento con los criterios de evaluación y estándares de las diferentes materias, tal como aparecen recogidos en la Programación didáctica. Dicho documento estará localizable en el departamento a disposición de los profesores, con el fin de aclarar cualquier duda del alumnado y de sus familias.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN,



			SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Información de los criterios de evaluación estándares de aprendizaje.	Septiembre	Profesorado	Información y aclaración de los procedimientos de evaluación en cada materia en la primera clase
Extracto con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de cada materia.	Antes del 31 de octubre	Jefe de departamento	Resumen en los departamentos de los procedimientos de evaluación de cada materia

5. Coordinar las fechas de las pruebas de recuperación de las distintas materias y cursos para que no coincidan en la misma fecha.

Actuaciones:

Coordinar en la CCP, un calendario con las fechas de las pruebas de recuperación de las distintas materias.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Coordinar en la CCP, un calendario con las fechas de las pruebas de recuperación de las distintas materias.	Octubre	Jefes de Departamento	Acta de la CCP

6. Publicitar e informar al alumnado y a las familias del procedimiento para recuperar las materias pendientes.

Actuaciones:

- Finalizado el plazo extraordinario de matriculación, se sacará un listado con el alumnado que tenga materias pendientes de cursos anteriores, el cual se colocará en la Sala de Profesores para su consulta.



- Se informará en CCP para que los jefes de departamento establezcan los procedimientos para la recuperación de materias pendientes. Asimismo, se elaborarán los PRE´s para entregar al alumnado con materias pendientes.
- Se informará en tutoría al alumnado que tiene materias pendientes, insistiendo en la importancia de su recuperación para poder promocionar u obtener el título.
- El Jefe de Estudios recopilará los procedimientos de recuperación de materias pendientes de los departamentos en un cuadrante informativo, que se publicitará en el tablón de anuncios.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Listado del alumnado con materias pendientes	Primera quincena de noviembre	Jefatura de estudios/ Administración	Publicación en la sala de profesores del alumnado con materias pendientes
Información en CCP	Segunda quincena de noviembre	Jefatura de estudios	Acta de la reunión
Información en tutoría	Segunda quincena de noviembre	Tutor	Recordatorio a los tutorandos de las materias pendientes
Elaboración de un cuadro informativo y exposición en el tablón	Segunda quincena de noviembre	Jefatura de estudios	Cuadro informativo de criterios de recuperación y fechas de pruebas para consulta del alumnado y sus familias

7. Evitar la acumulación de AEC (Actividades Extracurriculares y Complementarias), en determinados grupos y fechas.

Actuaciones:

- Durante el mes de septiembre y octubre en reuniones de CCP se solicitará a los departamentos la programación de las AEC, informando que se tendrán en cuenta los criterios que ha establecido el equipo directivo para evitar que se acumulen en determinados grupos y en el tercer trimestre.



- Una vez recogidas todas las propuestas de programación de AEC de los distintos departamentos por la Responsable de Actividades Extraescolares, se mantendrá una reunión con el equipo directivo para analizar la programación final de dichas actividades.
- La Responsable de Actividades Extraescolares realizará un cuadrante de salidas, donde irá anotando las actividades que se lleven a cabo y los grupos implicados.
- Presentación en la CCP del cuadrante realizado y análisis de las actividades que se desarrollarán a lo largo del curso.
- En las reuniones de CCP habrá un punto en el orden del día para que se informe de las Actividades Extraescolares que se van a llevar a cabo.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Información en la reunión inicial de CCP en septiembre	septiembre	Dirección	Actas de CCP
Reunión de la Responsable de Actividades Extraescolares con Equipo directivo, para la elaboración de un cuadrante de salidas.	Primera quincena de octubre	Dirección/ Responsable de Actividades Extraescolares	Acta de reunión
Presentación en la CCP del cuadrante realizado y análisis de las actividades que se desarrollarán a lo largo del curso.	Primera quincena de octubre	Dirección	Actas de CCP
Actualización del cuadrante de salidas	Todo el curso	Responsable de Actividades Extraescolares	Incluir cuadrante en la Memoria Final
Información de las salidas en las reuniones de CCP	Todo el curso	Jefes de departamento/ Responsable de Actividades Extraescolares	Actas de CCP



8. Realizar un seguimiento más exhaustivo de determinados alumnos de 1º y 2º de ESO a través de un tutor individualizado.

Actuaciones:

- Seleccionar en las evaluaciones iniciales al alumnado de 1º y 2º de ESO que va a ser atendido por un tutor individualizado.
- Entrevista con los padres, indicándoles la causa de esta actuación.
- Seguimiento semanal/quincenal del comportamiento del alumno y de los partes de incidencia de clase.
- Evaluar cada evaluación los progresos, retrasos o estancamiento del alumno.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Alumnado de 1º y 2º de ESO propuesto para ser atendido por un tutor individualizado	Evaluación inicial Octubre	Tutor/ profesorado	Acta de la evaluación inicial
Reunión con los padres	Noviembre	Tutor individualizado	Acta de reunión con los padres
Seguimiento y evaluación del alumnado	Todo el curso	Jefatura de estudios/ Tutor/ Orientadora/ Tutor individualizado/	Documento de seguimiento de tutoría individualizada

9. Mejorar los procesos de elaboración de los PRE (Programa de Refuerzo Educativo) del alumnado con necesidades educativas especiales.

Actuaciones:

- Mantener reuniones entre la Orientadora y los departamentos que lo soliciten para una mejor coordinación en la elaboración de los PRE del alumnado con necesidades educativas especiales. Informar de todo lo relativo a los PRE en las reuniones de CCP.



PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Reuniones tutores, profesorado, orientadora y profesora de apoyo	Evaluaciones Iniciales	Orientadora	Actas de reuniones

10. Establecer medidas contra el abandono escolar en la ESO.

Actuaciones:

- Diagnóstico precoz en la Evaluación Inicial.
- Asignación de un Profesor Individualizado a los alumnos con dificultades.
- Reforzar medidas organizativas para poder realizar refuerzos en caso de disponer de recursos personales suficientes, a algunos alumnos.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Diagnóstico precoz en la Evaluación Inicial.	Octubre	Junta de Evaluación, orientadora y jefatura de estudios	Acta de evaluación
Asignación de un Profesor Individualizado a los alumnos con dificultades.	Todo el curso	Orientación, Jefatura de Estudios y Tutores individualizados	Documento de solicitud de tutor individualizado.
Reforzar medidas organizativas para poder realizar refuerzos a algunos alumnos.	Inicio de curso	Jefatura de estudios	Horarios profesorado



3.2. Referidos a la administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento del Centro.

1. Organizar el uso de las aulas y de los espacios del centro de forma que se optimicen todos los espacios.

Actuaciones:

- Organización de una estructura de funcionamiento según aulas-grupo para todos los cursos. Con especial cuidado en la asignación de las aulas para Bachillerato puesto que el número de alumnos matriculado se prevé muy alto.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Elaboración de horarios y distribución de aulas, según los criterios establecidos.	Inicio de curso	Equipo directivo	Horarios

2. Mejorar e implementar los recursos educativos y materiales del Centro.

Actuaciones:

- Seguir aumentando las aulas con pupitres nuevos.
- Ampliar los periféricos (micrófono-auricular) de los equipos de las aulas TIC.
- Programar y poner a punto la fotocopidora de la Sala de Profesores.
- Pintar las aulas más deterioradas. Pintar las plazas del aparcamiento del profesorado. Retoques de pintura de aulas y pasillos.
- Reparar toda la malla inferior de la Pista de educación física.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES				
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPON.	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO	RECURSOS ECONÓMICOS O MATERIALES



			Y EVALUACIÓN	
Colocación de nuevos pupitres	Inicio de curso	Equipo directivo	Aula Prefabricada de 1º Bachillerato C	Dotación de pupitres nuevos por parte de la Consejería
Ampliar los periféricos (micrófono-auricular) de los equipos de las aulas TIC	Primera evaluación	Responsable TIC / Secretario	Seguimiento del trabajo realizado en Secretaría	Mantenimiento informático del centro.
Programar y puesta a punto de la fotocopiadora de la Sala de Profesores	Inicio de curso	Jefatura de estudios/ Responsable TIC	Seguimiento del trabajo realizado en Secretaría	Empresa externa.
Pintar las aulas más deterioradas y las plazas de aparcamiento. Retoques de pintura de aulas y pasillos.	Julio y septiembre	Secretaría	Seguimiento del trabajo realizado en Secretaría	Empresa externa
Reparar toda la malla inferior de la Pista de educación física.	Septiembre (Anterior a inicio curso)	Secretaría	Seguimiento del trabajo realizado en Secretaría	Empresa externa

3. Mantener dinámica y actualizada la página web del centro.

Actuaciones:

- Mantenimiento de la página Web.
- Mantenimiento del Blog del Centro.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES



ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Mantenimiento y puesta al día de la página web del centro	Inicio de curso	Equipo directivo/ Responsable TIC	Responsable TIC
Mantenimiento de un Blog del Centro.	Realización: Inicio curso Mantenimiento: Todo el curso	Mantenimiento: Responsable de AAEECC, Jefe de Estudios	Jefatura de Estudios

4. Racionalizar y optimizar el uso de fotocopias.

Actuaciones:

- Controlar la realización de fotocopias del profesorado. Se ha programado la fotocopidora de la Sala de Profesores, asignando un código a cada profesor para hacer un seguimiento del número de fotocopias realizadas.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Control de las fotocopias	Todo el curso	Equipo directivo	Programación de la fotocopidora

5. Planificar obras de mejora, modificación y ampliación de espacios, adecuar las instalaciones y recursos materiales a las nuevas necesidades.

Actuaciones:

- Ampliación de un porche a la entrada para que los alumnos puedan resguardarse los días de lluvia.
- Ampliación de los techados del patio por la misma razón.
- Contratación de una empresa especializada en servicios de calefacción para optimizar la instalación de calefacción del centro.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES



ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Ampliación de un porche a la entrada para que los alumnos puedan resguardarse los días de lluvia.	A lo largo del Curso	Dirección	Acta Consejo Escolar
Ampliación de los techados del patio por la misma razón.	A lo largo del Curso	Dirección	Acta Consejo Escolar
Contratación de una empresa especializada para el mantenimiento y optimización de la instalación de calefacción del centro.	A principio de curso.	Equipo directivo	Contrato

3.3.- Referidos a la organización de la participación y la convivencia.

1. Evitar la acumulación de alumnos enviados por los profesores en el Aula de Convivencia.

Actuaciones:

- Se comunicará en las distintas reuniones de Claustro y de Comisión de Coordinación Pedagógica el procedimiento de envío de los alumnos al Aula de Convivencia en situaciones de alteración de las clases.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



Información en las reuniones iniciales de CCP y Claustro en septiembre	Septiembre	Dirección	Actas de CCP y Claustro
--	------------	-----------	-------------------------

2. Conseguir la implicación del profesorado y del alumnado en la mejora de la convivencia en el Centro.

Actuaciones:

- Constitución de la Junta de Delegados y nombramiento de sus representantes, así como la atribución de sus funciones.
- Llevar a cabo en los recreos actividades deportivas y talleres organizados por distintos departamentos.
- Abrir la Biblioteca con un profesor de guardia cada recreo para que los alumnos puedan aprovechar sus recursos, dispone de ordenadores para poder realizar trabajos, y dispongan de un espacio de estudio.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Constitución de la Junta de Delegados y nombramiento de sus representantes	Antes del 15 noviembre	Equipo directivo	Acta de Constitución.
Organización de actividades deportivas en el recreo	Todo el curso	Departamento de Educación Física	Memoria informativa.
Organización de talleres durante los recreos.	Todo el curso	Departamentos de Lengua, Matemáticas, Geografía e Historia, Biología y Geología, Cultura Clásica y Tecnología.	Memoria informativa.
Abrir la Biblioteca con un profesor de guardia cada recreo para que	Todo el curso	Profesores de Guardia de Biblioteca	Jefatura de estudios supervisará el uso



los alumnos puedan aprovechar sus recursos, dispone de ordenadores para poder realizar trabajos, y dispongan de un espacio de estudio.			adecuado de este espacio.
--	--	--	---------------------------

3. Mejorar la puntualidad del alumnado y del profesorado, sobre todo, al comienzo de la mañana y después del recreo.

Actuaciones:

- Seguimiento de los retrasos del alumnado y profesorado. Registro en un cuaderno de los retrasos del alumnado a primera hora.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Seguimiento de la puntualidad del profesorado	Todo el curso	Equipo directivo	Cuaderno de retrasos
Seguimiento de la puntualidad de alumnado.	Todo el curso	Tutor	Delphos

4. Organizar actividades deportivas y talleres durante ese período para descongestionar el patio.

Actuaciones:

Organizar actividades durante el recreo.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN,



			SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Organización de actividades durante el recreo.	Todo el curso	Departamentos	Memoria de cada taller.

5. Implicar al alumno en la limpieza y mantenimiento del centro.

Actuaciones:

- Supervisar la limpieza del centro.
- Elaboración e implementación de un Plan de Limpieza durante todo el curso.
- Ubicar nuevas papeleras en la zona asfaltada del patio.
- Colocar nuevas papeleras para el reciclaje de papel y plástico en cada aula.
- Poner carteles en el Centro, promoviendo la limpieza.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Fomentar la limpieza del centro	A lo largo del curso	Jefatura de estudios y profesorado	Control mediante cuaderno de aula
Elaboración e implementación de un Plan de Limpieza	Durante todo el curso.	Jefatura de Estudios. Tutores, profesores y alumnos.	Memoria final.
Ubicar papeleras en la zona asfaltada del patio	Primer trimestre	Secretaria	Al menos tres bidones grandes
Colocar nuevas papeleras para el reciclaje de papel y plástico en cada aula.	Primer trimestre	Equipo directivo Tutores	Inventario de aula.
Poner carteles en el Centro promoviendo la limpieza.	Primer trimestre	Equipo directivo	En el interior y exterior del Centro



6. Facilitar a los miembros, previamente, la información sobre los temas a tratar en las diferentes reuniones.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Enviar el orden del día y la convocatoria con los temas a tratar en CCP, Claustro y Consejo Escolar.	A lo largo del curso	Dirección	Se realizará a través del correo electrónico

7. Asegurar el traslado de la información de la CCP y del Consejo Escolar a todo el profesorado.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Envío del acta de CCP a los jefes de departamento	A lo largo del curso	Secretaria del centro/ Secretaria de la CCP	Se realizará a través del correo electrónico

3.4.- Referidos a la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

1. Mantener y aumentar la coordinación con los Colegios de referencia.

Actuaciones:

- El Centro recibirá las visitas de los colegios de primaria de los que recibimos alumnos, para mejorar las relaciones con el entorno y las familias. Estas visitas se hacen con el objeto de potenciar el conocimiento, por parte de los padres de alumnos de 6º curso de E. Primaria, de lo que representa un centro de Educación Secundaria, y en especial el nuestro, las enseñanzas que se imparten, la organización, la forma de participar en él, las normas de convivencia y lo que todo ello supone en la incorporación de nuevos alumnos a Secundaria. Estas visitas se



desarrollan durante la segunda evaluación, durante el proceso de reserva de plazas.

- Organizar un día de puertas abiertas para recibir a familias y alumnado de los Colegios de referencia.
- La orientadora y el Equipo Directivo continuarán manteniendo las reuniones de coordinación con los orientadores y Equipos de Directivos, de los CEIP´s adscritos a nuestro instituto con la finalidad de obtener información sobre el alumnado que se escolarice en 1º de ESO y facilitar así el proceso de transición y adaptación.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Visitas de los Colegios de referencia	Segundo trimestre	Orientadores	Las convoca la directora del Instituto
Jornada de puertas abiertas	Segundo trimestre.	Equipo directivo	Se ofertarán las visitas a través de los directores de los Colegios
Visitas al Centro de los futuros alumnos de 1º ESO	Segundo trimestre.	Equipo directivo	Se concertarán las visitas con directores de los Colegios
Coordinación orientadores Equipos Directivos IES-CEIP	Mayo - junio	Orientadora Jefatura de Estudios	Se concertarán las visitas con representantes de los Colegios

2. Potenciar las relaciones con el AMPA.

Actuaciones:

- Invitar al AMPA para que asista a las reuniones de acogida a las familias que se realizan durante el mes de octubre. Durante estas reuniones informarán sobre sus funciones y la importancia de su labor, animando a la máxima participación posible de los padres y madres.



PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Presencia de un representante del AMPA en las reuniones de acogida a los padres	Octubre	Dirección	Se realizará una invitación al AMPA a través del correo electrónico

3. Mantener relaciones estables y colaborativas con las instituciones municipales de los tres pueblos adscritos al instituto.

Actuaciones:

- Se realizará a través de reuniones a lo largo del curso. Asimismo, se seguirá contando con la colaboración de la policía municipal de Carranque, El Viso y Ugena.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Mantener las relación con las instituciones municipales	Todo el curso	Dirección	Acta de las reuniones.

4. Mejorar la coordinación con los colegios en la transición de primaria a secundaria.

Actuaciones:

- Mantener reuniones con los Equipos directivos de los colegios para mejorar la coordinación.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
---------------------------	--	--	--



ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Mantener reuniones con los Equipos directivos de los colegios para mejorar la coordinación.	Todo el curso	Dirección y Jefatura de Estudios.	Acta de las reuniones.

5. Tener en cuenta el Plan de Orientación de Zona y las necesidades del propio Centro en la realización de la programación y las actividades del departamento de Orientación

Actuaciones:

- Se mantendrá una reunión semanal entre Jefatura de Estudios y Orientadora.
- Continuar con la asistencia a las reuniones de orientación de zona, de acuerdo a la convocatoria y calendario establecido por la asesora de atención a la diversidad del Servicio Periférico de Educación.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Reuniones de coordinación	A lo largo del curso	Orientadora	Actas de las reuniones o extracto de los temas tratados

6. Mantener relaciones cercanas con las Universidades más cercanas así como con asociaciones culturales, con la Guardia Civil o con el Centro de Salud.

Actuaciones:

- Reuniones con la UCLM, con la Guardia Civil y con el Centro de Salud de la zona.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES



ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Reuniones de coordinación con la UCLM, con la Guardia Civil y con el Centro de Salud de la zona.	A lo largo del curso	Orientadora, Jefatura de Estudios y responsable de Formación	Actas de las reuniones o extracto de los temas tratados

3.5.- Referidos a los planes y programas institucionales que se desarrollan en el Centro.

1. Dar continuidad y reforzar el Programa Lingüístico en Inglés.

Actuaciones:

- Hacer un reparto equilibrado de las materias impartidas en Inglés, asegurando un mínimo de dos materias hasta 4º ESO.
- Mantener y potenciar las reuniones de coordinación del programa con los Colegios de referencia.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Reparto equilibrado de las materias impartidas en Inglés	Inicio de curso	Equipo directivo Coordinadora Programa Lingüístico	Horarios y Compromiso singular
Reuniones de coordinación del Programa Lingüístico	A lo largo del curso	Coordinadora Programa Lingüístico	Actas de las reuniones o extracto de los temas tratados

2. Favorecer el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Actuaciones:

- Reclamar a la administración un "Auxiliar de conversación" a tiempo completo.
- Promover intercambios internacionales para todo el alumnado.



- Apoyar el desarrollo de actividades plurales en otros idiomas y fomentar las experiencias inter-centros en las que participen profesores y alumnos.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Reclamar a la administración un "Auxiliar de conversación" a tiempo completo	A lo largo del curso	Dirección	Correo electrónico.
Promover intercambios internacionales para todo el alumnado.	A lo largo del curso	Responsable de Plurilingüismo y responsable de Actividades Extracurriculares y Complementarias.	
Apoyar el desarrollo de actividades plurales en otros idiomas y fomentar las experiencias inter-centros en las que participen profesores y alumnos	A lo largo del curso	Jefatura de Estudios	Memorias de los departamentos didácticos implicados.

3. Coordinar la organización del acto de graduación de 2º de Bachillerato.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Acto de graduación de 2º de Bachillerato	Junio	Responsable de Actividades Extracurriculares y complementarias/ tutores/ alumnado	Celebración en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura de Carranque

4. Promover el viaje de fin de curso de 4º de ESO.



PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Organización de viaje de fin de curso de 4º de ESO	Inicio de curso	Responsable de extracurriculares y complementarias.	Reunión con el alumnado, información sobre posibles destinos y elaboración de presupuestos

5. Realizar unas jornadas culturales o científicas.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Jornadas culturales	A lo largo del curso	Equipo directivo/ profesorado	Programa de las jornadas

6. Consolidar las actividades organizadas en la biblioteca (día del libro, conferencias de escritores, certámenes literarios).

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Día del libro	23 de abril	Departamento de Lengua/Responsable de la biblioteca	Programa de actividades
Certámenes literarios	A lo largo del curso	Departamento de Lengua/Responsable de la biblioteca	Programa de actividades
Conferencias de escritores	A lo largo del curso	Departamento de Lengua/Responsable de la biblioteca	Programa de la Dirección general del libro



4. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS.

4.1.- Plan de Formación.

Con la publicación del Decreto 59/2012 se creó el nuevo Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha, cuya finalidad principal es la de simplificar la estructura de la red institucional de formación, apostar decididamente por las nuevas tecnologías y dar preponderancia a la modalidad de formación a distancia como sistema de impartición.

Posteriormente, en la Orden de 25/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y funcionamiento de los diferentes órganos que forman el modelo de formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se establece en el punto 2 del Artículo 10, que “en cada uno de los centros educativos habrá un docente con funciones de coordinador de formación y será nombrado por el Director del centro, entre los miembros del equipo docente con destino definitivo.”

Siguiendo lo establecido en esta Orden se ha nombrado como Coordinadora de Formación a la profesora Dña. María Jesús Díaz Peño.

4.2. Actividades formativas prioritarias en nuestro centro:

1º.- Presentación a la C.C.P., el Plan del Centro Regional de Formación del Profesorado, dando a conocer su Plataforma de Acceso, su articulación en ejes de trabajo y sus modalidades formativas.

2º.- Realización de Encuesta para detectar las Necesidades Formativas del Profesorado.

3º.- Puntualmente, la Coordinadora de Formación informará, vía e-mail, a los profesores del Centro, de todas las actividades que el Centro Regional de Formación



del Profesorado realice a lo largo del curso académico (Calendario de Acciones Formativas, Talleres, Cursos, Foros, Proyectos, Grupos Colaborativos, Eventos...).

4º.- Se gestionará todas las inscripciones de Cursos, Grupos de Trabajo en la Plataforma de Formación por la coordinadora de formación del centro, con el objeto de ser incluidos en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado.

4º.- Se intentará resolver cada una de las dudas que el profesorado demande con respecto a la Formación e igualmente se facilitará el acceso y acercamiento a la Plataforma del Centro Regional de Formación del Profesorado.

5º.- Este curso el centro participa en el “Proyecto de formación en competencias STEAM” puesto que consideramos que este tipo de proyectos suponen una forma concreta de formación permanente del profesorado en el propio centro puesto que reúnen las siguientes características:

1. Surgen a partir de la iniciativa del profesorado. (42 profesores participarán en este proyecto)
2. Favorecen el trabajo en equipo de los profesores del centro (intercambio de ideas, reflexión, debate)
3. Implican a un número importante de profesores de un mismo claustro.
4. Dan respuesta a situaciones específicas nuestro centro.
5. Sus resultados inciden en la mejora del funcionamiento del centro y en los resultados académicos de los alumnos

Nuestro Centro, el IES Libertad a pesar de tener una metodología didáctica predominantemente academicista, hemos trabajado desde hace algunos años en la innovación y modernización de los sistemas de enseñanza, puesto que aspiramos a estar en una vanguardia educativa con vocación de servicio a nuestro alumnado.

Detectamos que es necesario que el conjunto de la comunidad educativa (especialmente el profesorado) afronte nuevas metodologías que permitan iniciativas de trabajo enfocadas a la interdisciplinariedad, el trabajo por proyectos, el trabajo colaborativo y participativo del alumnado, la enseñanza y evaluación de las competencias básicas. Esta situación es la que nos anima a la realización de este



proyecto de trabajo interdisciplinar que, siguiendo las líneas de la metodología STEAM:

- la coordinación del profesorado en proyectos interdisciplinares.
- el incremento de la motivación del alumnado ante el aprendizaje por ayudarle a percibir la utilidad práctica de las enseñanzas que recibe.
- la participación de todos los sectores de la comunidad educativa puesto que se enfoca a la mejora de los recursos propios del centro: mobiliario, papeleras, jardineras y huerto escolar.
- la educación para la concienciación ecológica.
- el desarrollo de la sensibilidad estética, el diseño creativo y la preocupación por la limpieza de los espacios comunes.
- la utilización práctica de las tecnologías robóticas al servicio de la producción de hortalizas y plantas autóctonas aromáticas.

5. ASPECTOS ORGANIZATIVOS GENERALES

5.1. Horario general del centro:

1ª hora	08:30 – 09:25
2ª hora	09:25 – 10:20
3ª hora	10:20 – 11:15
Recreo	11:15 – 11:45
4ª hora	11:45 – 12:40
5ª hora	12:40 – 13:35
6ª hora	13:35 – 14:30

5.2. Criterios para la elaboración de horarios:



5.2.1. Horarios del profesorado:

Además de las reducciones legalmente establecidas por el ejercicio de las diferentes responsabilidades (Coordinación de formación, Responsable de biblioteca, Responsable de prevención de riesgos laborales, Responsable de actividades extracurriculares y complementarias, Coordinación de Programa Lingüístico, Tutorías, Jefaturas de departamento, etc.), el Equipo Directivo ha tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Fijar el horario semanal del profesorado con jornada completa en 20 horas lectivas y 6 horas complementarias, el del profesorado con media jornada en 10 lectivas y 3 complementarias, el de 1/3 de jornada en 7 horas lectivas y 2 complementarias y el de 2/3 de jornada en 13 horas lectivas y 4 complementarias.
- Respetar en la medida de lo posible las preferencias horarias de los profesores de jornada completa y respetando en la medida de lo posible, el día libre solicitado por el profesorado a jornada parcial.
- Hacer coincidir a todos los integrantes de cada departamento en la reunión semanal de Departamento incluida de 1ª a 6ª hora. Asimismo, el profesorado que asume el Ámbito Matemático y Científico del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento asistirá a la reunión del Departamento de Orientación y el maestro de Pedagogía Terapéutica a la del Departamento de Lengua o Matemáticas a decisión propia.
- Hacer coincidir al director, el jefe de estudios, la orientadora, la coordinadora de formación, la Coordinadora de Plurilingüismo y los jefes de departamento en la Reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica, que se celebrará los viernes a tercera hora.
- Hacer coincidir a todos los miembros del Equipo directivo y a la orientadora en la reunión que se celebrará los martes a cuarta hora.
- Distribución de las guardias de aula con tres profesores como mínimo por hora.
- Distribución de las horas de guardia de recreo de forma que tal período quede cubierto por cinco profesores fijos uno de ellos un integrante del equipo directivo.



- La coordinadora del Programa Lingüístico (Inglés) contará con tres períodos lectivos para desarrollo del programa uno de ellos de asistencia a la CCP y una hora complementaria para reunirse con las profesoras de las DNL.
- Hacer coincidir a todos los profesores de las DNL y a todos los que imparten la materia de Inglés a los alumnos del programa, con la coordinadora del Programa Lingüístico en una hora para facilitar su coordinación.
- Distribución de las horas del Equipo directivo de forma que en la medida de lo posible, siempre haya, algún miembro disponible para atender cualquier eventualidad.
- Asignación y coincidencia horaria, de 1ª a 6ª hora, de una hora complementaria a todos los tutores de 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO, 1º BACHILLERATO Y 2º BACHILLERATO, para su coordinación con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios a razón de una hora semanal por curso.
- Asignación de dos horas lectivas a la Responsable de biblioteca, para el desempeño de sus funciones.
- Asignación de un período lectivo a la Responsable de Actividades Extracurriculares y Complementarias para el desempeño de sus funciones, y otro periodo complementario para el mantenimiento y actualización del Blog del Centro.
- Asignación de dos períodos lectivos al responsable de las TIC, que se responsabilizará de las redes y ordenadores del centro, así como de las aulas *Althia*, y de la coordinación de los recursos TIC del Centro.
- Asignación de dos períodos lectivos a la Coordinadora de Formación, que será el nexo de unión entre el profesorado y el Centro Regional del Profesorado.
- Asignación de dos periodos complementarios al responsable de la Coordinación del Servicio de Transporte.
- Asignación y coincidencia horaria, de un período complementario a los seis profesores que asumirán la tutoría individualizada, para el desarrollo de su trabajo y asesoramiento de la Orientadora del Centro.
- La hora de actividades durante los recreos de los profesores que imparten los distintos talleres se contabiliza como una hora complementaria.
- Todos los profesores dispondrán de una hora de atención a familias.



- Los profesores, por norma general, tendrán como máximo cuatro guardias que pueden ser de aula, de recreo y de biblioteca durante el recreo.
- La materia de Religión está impartida por tres profesores a tiempo parcial, uno de ellos compartido con otro centro tiene todas sus horas (2 lectivas) el miércoles, para que no tenga que desplazarse.

5.2.2. Horas lectivas de Refuerzo Académico.

Este curso contamos con recursos personales suficientes que nos permiten asignar a algunos departamentos horas lectivas dedicadas al refuerzo de Matemáticas, Lengua e Inglés. Los profesores que imparten estas horas tienen fijada esta hora en su horario y asignado un grupo, en el que desarrollan este refuerzo de modo inclusivo, es decir, entran en el aula con el profesor de la materia. No obstante, se contempla que si se estima que el refuerzo pueda ser mejor aprovechado sacando durante una hora a uno o varios alumnos/as del grupo y reforzándoles de manera más personalizada – solamente una hora semanal-, se informará a los padres y se pedirá su consentimiento para llevarlo a cabo.

Los grupos que pueden disfrutar de esta medida, son grupos de 1º ESO y 2º ESO, que en principio pueden tener más riesgo de fracaso académico, o los que tienen alumnos con mayores dificultades de atención en el aula.

REFUERZOS MATEMÁTICAS		
GRUPO	PROFESOR/A	HORA
1º A	David Pérez Fernández	Martes 11:45 a 12:40
1º C	David Pérez Fernández	Lunes 12:40 a 13: 35
1º D	Rocío Pérez Carreto	Viernes 8:30 a 9:25
1º E	María Carnicero González.	Miércoles 9:25 a 10:20
1º F	María Carnicero González	Jueves 10:20 a 11:15
1º H	María Carnicero González	Jueves 11:45 a 12:40



2º E	David Pérez Fernández	Martes 12:40 a 13: 35
------	-----------------------	-----------------------

REFUERZOS INGLÉS

GRUPO	PROFESOR/A	HORA
1º A/B	Francisca Moreno Castillo	Jueves 11:45 a 12:40
1º D	Francisca Moreno Castillo	Jueves 8:30 a 9:25
1º E/F	Francisca Moreno Castillo	Jueves 9:25 a 10:20

REFUERZOS LENGUA

GRUPO	PROFESOR/A	HORA
1º B	Rebeca Solís Berni	Lunes 10:20 a 11:15
1º C	Elena Córcoles Catalán	Jueves 10:20 a 11:15
2º E	Rosario Rebollo Ruíz	Miércoles 9:25 a 10:20
1º E	Teresa Mínguez Montañés	Lunes 10:20 a 11:15
1º H	Teresa Mínguez Montañés	Lunes 11:15 a 12:40
2º D	Mercedes Bienvengut Pérez	Jueves 10:20 a 11:15

Esperamos con esta medida, mejorar los resultados académicos, pero centrando el foco de atención a reducir el fracaso escolar.



5.2.3. Horarios del alumnado:

El Equipo Directivo ha elaborado los horarios del alumnado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Atender la demanda del alumnado en cuanto a optatividad.
- Distribuir en los distintos grupos, en la medida de lo posible, a los alumnos conflictivos, repetidores y que promocionan automáticamente.
- Atender adecuadamente a los alumnos necesidades específicas de apoyo educativo:
 - o Alumnos con adaptaciones curriculares significativas.
 - o Alumnos con necesidades de apoyo, sin adaptaciones curriculares.
 - o Alumnos acogidos al Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.
- La coincidencia de las materias optativas que deben ser simultáneas en un mismo grupo o en varios.
- Evitar, en la medida de lo posible, que las horas lectivas semanales de una misma materia en los diferentes grupos coincidan en la misma franja horaria (al final de la mañana).

5.3. Criterios para el agrupamiento del alumnado:

En lo referente al agrupamiento del alumnado se ha tenido en cuenta el artículo 78 de la *Orden de 02/07/2012, que regula la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha*. Así se han respetado el criterio de heterogeneidad y el principio de no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Para garantizar una situación de enseñanza y aprendizaje adecuada, todos los grupos tendrán un número semejante de alumnado e incorporarán de manera equilibrada al alumnado ACNEE y ACNEAE.

El Equipo directivo, con la documentación de las actas de evaluación de cursos anteriores así como la información transferida desde los Colegios de Primaria, ha realizado los agrupamientos teniendo en cuenta los criterios siguientes:



- Se ha distribuido el alumnado de forma heterogénea teniendo en cuenta la localidad y el centro de procedencia.
- Se han valorado objetivamente los informes aportados por los colegios de Primaria para la distribución de los alumnos de nueva incorporación.
- Se ha efectuado un reparto del alumnado repetidor, en la medida de lo posible, de la manera más equilibrada posible en los distintos grupos del mismo curso, pero respetando las materias optativas escogidas.
- Se ha separado, en la medida de nuestras posibilidades, a aquellos alumnos que no funcionaron bien juntos en el curso anterior. Del mismo modo, se ha mantenido unidos a aquellos alumnos que funcionaron adecuadamente estando en el mismo grupo.
- Se ha dispuesto al alumnado del Programa Lingüístico (Inglés) en cuatro grupos, tal como indican las Instrucciones de este programa, en 1º y 2º de la ESO. En 3º y 4º de ESO el alumnado de este programa está distribuido en dos grupos en ambos cursos, porque se han podido simultanear las materias optativas escogidas en 3º de la ESO y de la opción seleccionada en 4º de ESO.
- En 3º ESO y 4º ESO se han repartido los alumnos que cursan la opción de Matemáticas Aplicadas en dos grupos, su ratio excede los 35 alumnos, con alumnos que no las cursan separando o simultaneando los grupos necesarios para que se respete la ratio de alumnos en todas las materias.
- Se ha repartido equitativamente el alumnado ACNEE y ACNEAE entre los distintos grupos con el objetivo de evitar una sobrecarga de este tipo de alumnos en un solo grupo, pero también propiciando que los alumnos con las mismas características puedan acudir juntos a las clases impartidas por el maestro de Pedagogía Terapéutica, pues de este modo se puede sacar el máximo partido al horario de este profesor y los alumnos se benefician de las ventajas del trabajo en equipo.



5.4. Grupos.

NIVEL		Nº ALUMNOS	GRUPOS	ACNEE	ACNEAE	PMAR I/ PMAR II
ESO	1º ESO	223	8	3	31	
	2º ESO	190	7	5	19	15
	3º ESO	158	5	0	9	15
	4º ESO	146	5	1	2	
BACH	1º CT	33	1			
	1º HCS	51	2			
	2º CT	41	1			
	2º HCS	37	1			

5.4. Medidas de atención a la diversidad.

Las medidas de atención a la diversidad van dirigidas a todo aquel alumnado que en algún momento de su proceso educativo necesita un ajuste en cuanto a metodología, contenidos, evaluación y forma de actuación. Se determinan en función de las características del alumnado y los recursos personales para dar respuesta a la diversidad.

Estas medidas serán objeto de seguimiento en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Las medidas de atención a la diversidad, para el presente curso se organizan de la siguiente manera:

5.4.1. Alumnado de Apoyo / Refuerzo.

En el presente curso 2018/19, se encuentran escolarizados en el centro el siguiente alumnado que presenta necesidades educativas especiales y / o de apoyo específico.



Nivel	Alumnado con necesidades educativas especiales y Dictamen de Escolarización		Alumnos con necesidades de apoyo específico educativo y/o Evaluación Psicopedagógica
1º ESO	2 alumnos	Discapacidad Psíquica Leve con Trastorno de Déficit de Atención.	16
	1 alumno	Trastorno Grave de Conducta	
2º ESO	5 alumnos	Discapacidad intelectual	3
	1 alumno	TEA.	
	1 alumno	Discapacidad Motórica: Hemiparesia del lado derecho	
	3 alumnos	Psíquica Ligera.	
3º ESO			1
4º ESO	1 alumno	TEA	
BACHILLERATO			

5.4.2. Recursos personales.

Un maestro de Pedagogía Terapéutica a tiempo completo, que imparte clases de refuerzo y apoyo al alumnado con dictamen de escolarización y/ o necesidades educativas específicas.

5.4.3. Criterios para organizar los grupos de apoyo y refuerzo.

1º. Alumnado con dictamen de escolarización.



- 2º. Alumnado con evaluación psicopedagógica.
- 3º. Alumnado con necesidades educativas de apoyo específico y que a juicio del profesorado, del centro de referencia de primaria y / o de la orientadora necesitan una atención más individual y refuerzo.

5.4.4. Organización del Centro: Clases, apoyos, refuerzos.

Las horas de apoyo se procura que coincidan con las materias de Lengua y Matemáticas de sus respectivos cursos.

El número de sesiones oscila de dos a cinco, en función de las características y perfil del alumnado, que son impartidas fuera del aula de referencia.

- Grupos de PMAR I, PMAR II.

PMAR I 13 alumnos

PMAR II 15 alumnos

5.5. Tutoría individualizada.

Durante el presente curso seguiremos trabajando la atención a la diversidad mediante la tutoría individualizada, que tiene los siguientes objetivos:

- Potenciar la participación del profesorado en las juntas de evaluación o equipos de profesores.
- Realizar un seguimiento más exhaustivo del alumno, junto al tutor oficial y el grupo de profesores, para prevenir y/o corregir acciones, actitudes, conductas disruptivas, etc., en el aula ordinaria.
- Repartir y compartir la labor tutorial, incrementando y fomentando la relación familia- centro educativo.

La selección del alumnado se realizará en las Evaluaciones iniciales por parte de profesorado que forma la Junta de Evaluación de los respectivos grupos, y mediante la recogida de información por parte del tutor a través del informe mensual del grupo. El alumnado más idóneo para recibir tutoría individualizada debe presentar el siguiente perfil:

- Problemas de absentismo ocasional e injustificado.



- Escasa respuesta familiar o respuesta con pocas garantías de influir en el rendimiento y cambio de actitud del alumno.
- Problemas de conducta disruptiva en clase, escasa atención y no trabaja lo suficiente ni en clase ni en casa.
- Problemas de desmotivación.

Las actuaciones básicas del tutor individual serán las siguientes:

- Entrevista con los padres, indicándoles la causa de esta actuación y aclarándoles que no se trata de una actuación represiva, sino de una acción de apoyo y ayuda a su hijo.
- Seguimiento semanal o quincenal del comportamiento del alumno a través del documento de apoyo y de los partes de amonestación de clase.
- Actuación de manera inmediata sobre el alumno, nada más detectarse la más mínima conducta disruptiva.
- Evaluación trimestral de los progresos, retrasos o estancamiento del alumno.
- Sin caer en la tolerancia, debe haber un predominio de estímulos positivos sobre los negativos.

5.6. Acción Tutorial y Orientación Profesional.

El departamento de Orientación organiza la acción tutorial de acuerdo a:

- Las directrices propuestas por la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Las aportaciones de la memoria de tutoría del curso anterior realizadas por los tutores.
- Las aportaciones realizadas por el alumnado.
- La evolución de los diferentes grupos de Secundaria.

Teniendo en cuenta el marco anterior, durante el presente curso se realizarán actividades propuestas por el departamento de Orientación en combinación con otras actividades realizadas por agentes externos e instituciones que complementan a las primeras y ayudan a la formación personal del alumnado. Tales actividades estarán relacionadas con la drogodependencia, las relaciones con los demás y la resolución de conflictos, la educación sexual, las técnicas de estudio, las redes sociales, la igualdad de género, la alimentación y la nutrición y la educación vial.



5.6.1. Propuesta de actividades con el alumnado.

Las actividades y la temporalización correspondientes a realizar por el Departamento de Orientación en relación con este ámbito son las siguientes:

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1º ESO	Acogida del alumno Dinámicas de presentación y autoconocimiento del grupo. Elección de delegado Normas de aula. Derechos y Deberes. Motivación por el estudio Estrategias de aprendizaje Prevención del acoso	Habilidades sociales Mejora de autoestima Autoconocimiento Resolución de conflictos Estrategias de aprendizaje Prevención en el uso de las nuevas tecnologías	Toma de decisiones Conocimiento del sistema educativo Orientación académica y profesional Ciberbullying y protección de la imagen personal Resolución de conflictos
2º ESO	Elección de delegado Normas de aula Derechos y Deberes. Autoestima Conocimiento de uno mismo y del grupo Estrategias de aprendizaje Prevención sobre el acoso escolar / Ciberbullying	Habilidades sociales Mejora de la autoestima Resolución de conflictos Estrategias de aprendizaje Conocimiento del sistema educativo Prevención de violencia de género	Conocimiento del mundo laboral Toma de decisiones Orientación académica y profesional Prevención del abuso del alcohol y el tabaco.
3º ESO	Elección de delegado Normas de aula Derechos y Deberes Estrategias de aprendizaje Autoconocimiento Autoestima Valores Trabajo en grupo Habilidades sociales	Desarrollo de la empatía La comunicación y sus errores Mejora de la inteligencia emocional Conocimiento del sistema educativo Conocimiento del mundo laboral	Toma de decisiones Orientación académica Rasgos de la adolescencia Prevención en drogodependencias.



5.6.2. Actividades previstas por agentes externos al Centro.

Durante el curso habrá diferentes entidades que participarán en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial del centro. Están previstas las siguientes sesiones con alumnos por parte de agentes externos al IES:

Durante el curso habrá diferentes entidades que participarán en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial del centro. Entre ellas se destacan:

- Asociación Horuelo: Para trabajar la dinámica de grupos, resolución de problemas y la prevención de acoso escolar
- Guardia Civil para abordar charlas con algunas temáticas como acoso escolar, riesgos de internet, prevención de drogodependencias y violencia de género.
- Asociación Punto Omega para trabajar el mal uso y abuso de las nuevas tecnologías con alumnado y familias.
- Participación en el Concurso de ALCER sobre el Transplante de órganos, dirigido a 1º ESO.
- Universidad de Castilla la Mancha: Una sesión informativa sobre el acceso a los estudios de Grado y sobre los estudios de la Universidad de Castilla La Mancha, dirigida a los grupos de 2º Bachillerato.

A lo largo del curso, según vayan surgiendo otras opciones de colaboración con los diferentes agentes sociales se irá planificando. Los criterios que se tienen en cuenta para establecer el calendario de las charlas son los siguientes:

- Tener en cuenta los requerimientos de los profesionales que imparten las charlas (si prefieren grupos juntos o por separado, la disponibilidad horaria, medios que precisan,..)
- Impartir la sesión en la hora de tutoría
- Impartir la sesión en una hora del tutor del grupo
- Impartir la sesión en otra hora de otra materia en la que el grupo esté completo.



5.6.3. Orientación académica y profesional.

La orientación académica y profesional se considera un elemento imprescindible dentro del proceso educativo de los alumnos, especialmente en determinados momentos donde es necesario la toma de decisiones de cara al futuro y teniendo en cuenta las características de la edad.

Objetivos

- Favorecer la toma de decisiones en el alumnado y dotarle de los mecanismos y estrategias que le facilite su itinerario académico y profesional.
- Lograr la madurez personal y socioprofesional de los alumnos, que le ayude a integrar la información disponible.
- Facilitar la transición a la vida adulta y activa, proporcionando estrategias útiles para la inserción en la misma.
- Proporcionar información sobre las opciones educativas y laborales.
- Asesorar e informar a las familias sobre las diferentes vías académicas y progresión en los estudios.

Núcleos de intervención

La orientación académica y profesional se desarrollará en cuatro núcleos básicos:

- **El conocimiento de la estructura del Sistema Educativo**, su finalidad es que los alumnos lleguen a tener un conocimiento de las posibilidades de estudio que tienen al terminar tanto la E.S.O. como el bachillerato, los distintos enlaces que existen, estructura de cada uno de ellos, requisitos de acceso, etc.
- **El autoconocimiento personal**, como medio de reflexión sobre sus aptitudes, intereses, valores, autoconcepto y actitudes, de forma que los alumnos sean realistas acerca de sus posibilidades a la hora de tomar decisiones al finalizar cada una de las etapas educativas.
- **Conocimiento del sistema productivo y laboral**, a través de este núcleo se pretende que los alumnos lleguen a tener información más o menos pormenorizada de las diferentes familias profesionales y ciertas nociones acerca de los contratos laborales.



- **Los procesos de inserción en la vida adulta**, se trataría de que los alumnos conozcan al menos como cumplimentar algunos documentos como: instancias, currículum vitae, cartas de presentación, métodos de búsqueda de empleo y ciertas nociones sobre entrevistas de trabajo.

En este ámbito el Departamento de orientación seguirá las pautas establecidas en la Resolución de 12/01/2015, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para el Programa de Orientación Académica y Profesional del Alumnado de la Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, que plantea los siguientes objetivos generales:

- Facilitar el autoconocimiento del alumnado en cuanto a intereses, aptitudes, motivaciones y capacidades.
- Promover el conocimiento del sistema educativo, de las diversas opciones académicas y de la formación profesional.
- Facilitar el aprendizaje de búsqueda de información sobre sectores productivos.
- Recoger toda la información necesaria para que el alumnado pueda estar mejor orientado en su elección y toma de decisiones, tanto en enseñanzas académicas como profesionales.
- Colaborar con las familias en el análisis de la información para la orientación del alumnado.
- Considerar el empleo por cuenta propia como opción profesional.
- Promover el desarrollo de la creatividad.

PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES

ALUMNADO

1) Autoconocimiento, intereses, y motivaciones.	Se realizará a través de las actividades de acción tutorial en los cursos de 1º-3º ESO
2) Información sobre la estructura del sistema educativo.	Se realizará a través de las actividades de acción tutorial en los cursos de 1º-4º ESO y 1º-2º Bachillerato.
3) Información sobre trayectorias académico-profesionales en la legislación vigente.	Se realizará a través de las actividades de acción tutorial en los cursos de 1º-4º ESO y 1º-2º Bachillerato.



<p>4) Información sobre las opciones a cursar en cuarto curso: opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato y opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.</p>	<p>Se realizará a través de las actividades de acción tutorial en los cursos de 3º ESO. Los alumnos que necesiten una orientación individualizada podrán consultar con la orientadora durante los recreos de los jueves.</p>
<p>5) Información sobre la oferta de Formación Profesional Básica, Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior, así como sobre la modalidad de Formación Profesional Dual, titulaciones universitarias de Grado y otras modalidades formativas.</p>	<p>Se realizará a través de las actividades de acción tutorial en los cursos de 2º-3º ESO. Los alumnos que necesiten una orientación individualizada podrán consultar con la orientadora durante los recreos de los jueves.</p>
<p>6) Información general sobre sectores económicos y productivos.</p>	<p>Se realizará a través de las actividades de acción tutorial en los cursos de 1º-3º ESO</p>
<p>7) Información general sobre el acceso a la Universidad desde Bachillerato y desde la Formación Profesional de Grado Superior.</p>	<p>Se realizará a través de la atención individualizada que la orientadora podrá ofertar durante un recreo a la semana. Uso del programa Orienta en tutoría y en familia. Organización de la charla informativa con un representante de la Universidad de Castilla la Mancha para que venga al centro. Visita a Aula 2019. Salón del Estudiante por los alumnos de Bachillerato el 28 de marzo.</p>



FAMILIAS

1) Información sobre alternativas educativas y profesionales.	Se irá informando a las familias y los alumnos de todas las alternativas educativas y profesionales. La orientadora estará a disposición de las familias en un amplio horario semanal para una atención individualizada con aquellas familias que lo demanden unido a la atención directa los jueves en el recreo. Adquirir el programa ORIENTA y ponerlo a disposición de todas las familias y alumnos del centro.
2) Técnicas de apoyo en el proceso de toma de decisiones de los hijos.	

PROFESORADO RESPONSABLE DE TUTORÍAS

1) Información sobre alternativas educativas, profesionales y laborales.	A través de las reuniones de tutores, orientadora y jefatura de estudios
2) Dinámicas de intervención del profesorado en la tutoría, sobre aspectos académicos y profesionales.	Asesorar a los tutores en las sesiones de evaluación de 2º, 3º ESO en la elaboración del consejo orientador para aquellos alumnos que se considere necesario que continúen estudios en los ciclos de Formación Profesional Básica
3) Dinámicas de coordinación para el aprovechamiento de los recursos internos y de los recursos del entorno.	Organización de charlas por parte de los departamentos didácticos. Mantener contacto con las Universidades cercanas al IES.
4) Programación de contenidos y actividades relacionados con las implicaciones laborales, profesionales o académicas en diferentes ámbitos de conocimiento.	Se informará a todos los componentes de la comunidad educativa de las novedades relativas al conocimiento del sistema educativo en reuniones con tutores o a través de CCP.

5.7. Horario de Atención a Padres del profesorado.

PROFESOR	DEPARTAMENTO	DIA	HORA
Alejandro Fariñas, María	INGLÉS	jueves	9:25-10:20
Auñón García, José Antonio	GEOGRAFIA E HISTORIA	lunes	11:45-12:40



Bienvengut Pérez, Mercedes	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	lunes	11:45-12:40
Bretaño Fernández-Prieto, José María	APOYO AL ÁREA DE LENGUA Y CIENCIAS SOCIALES	martes	11:45-12:40
Carnicero González, María	MATEMÁTICAS	martes	12:40-13:35
Carrasco Muñoz, M. Del Pilar	GEOGRAFIA E HISTORIA	jueves	8:30-9:25
Carrasco Prieto, María del Amor	MATEMÁTICAS	jueves	10:20-11:15
Carrillo Pastor, M ^a Carmen	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	miércoles	12:40-13:35
Cercadillo García de Dionísio, María José	LATIN	miércoles	11:45-12:40
Chacón Gómez, María Milagros	MATEMÁTICAS	martes	12:40-13:35
Cinjordis Huéscar, Almudena	MÚSICA	jueves	9:25-10:20
Córcoles Catalán, Elena	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	martes	12:40-13:35
Covisa López, Verónica	EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	jueves	11:45-12:40
Cuesta Moreno, Víctor	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	jueves	9:25-10:20
Díaz del Alamo, María de la Sierra	INGLÉS	martes	11:45-12:40
Díaz Martín, Ana Belén	EDUCACIÓN FÍSICA	lunes	11:45-12:40
Díaz Peño, M. Jesús	BIOLOGIA Y GEOLOGIA	jueves	11:45-12:40
Domínguez Peco, Cristina	GEOGRAFIA E HISTORIA	miércoles	12:40-13:35
Fernández González, Jesús Jaime	MATEMÁTICAS	miércoles	9:25-10:20
García Carín, Natalia	DIBUJO	jueves	11:45-12:40
García Flores, Carmen	BIOLOGIA Y GEOLOGIA	viernes	11:45-12:40
García Llamas, Mario	MATEMÁTICAS	viernes	9:25-10:20
García Martínez, Francisco José	TECNOLOGÍA	lunes	11:45-12:40



García-Pliego Córdoba, M ^a de las Cruces	ORIENTADOR/A	jueves	11:45-12:40
Gestoso Saa, María José	DIBUJO	lunes	10:20-11:15
Gil Gómez, Susana	EDUCACIÓN FÍSICA	martes	10:20-11:15
Herrero Pareja, Víctor	MÚSICA	jueves	9:25-10:20
Jareño Casas, Carlos	DIBUJO	jueves	12:40-13:35
Jauralde García, Pablo	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	lunes	11:45-12:40
León Asensio, Cristina	GEOGRAFIA E HISTORIA	lunes	10:20-11:15
López Pérez, Alicia Julia	MATEMÁTICAS	martes	12:40-13:35
López Querencias, Maite	INGLÉS	martes	9:25-10:20
Mahmud González, Alicia	INGLÉS	miércoles	10:20-11:15
Marín Prieto, Gabriel	INGLÉS	jueves	11:45-12:40
Martin García, Maria	EDUCACIÓN FÍSICA	martes	10:20-11:15
Martín Puente, Rebeca	TECNOLOGÍA	martes	10:20-11:15
Martín Quirós, Margarita	INGLÉS	jueves	9:25-10:20
Mateo Rodríguez, Ana María	BIOLOGIA Y GEOLOGIA	viernes	10:20-11:15
Merchán Ramírez, Jesús Javier	RELIGION	martes	10:20-11:15
Mínguez Montañés, María Teresa	FILOSOFIA	jueves	11:45-12:40
Monzón Martín, Javier	MATEMÁTICAS	martes	9:25-10:20
Mora Gómez, Miguel Ángel	RELIGION	miércoles	13:35-14:30
Morales Gómez, Carlos	RELIGION	miércoles	12:40-13:35
Moreno Castillo, Francisca	INGLÉS	jueves	10:20-11:15
Muiño Blázquez, Jesús	FILOSOFIA	miércoles	12:40-13:35
Muñoz Fernández, M. Teresa	GEOGRAFIA E HISTORIA	lunes	11:45-12:40
Muriel Gutiérrez, Fco Javier	EDUCACIÓN FÍSICA	lunes	10:20-11:15
Nicolau García-Verdugo, Borja	BIOLOGIA Y GEOLOGIA	martes	11:45-12:40
Noreña Martín, Cristina	GEOGRAFIA E HISTORIA	miércoles	10:20-11:15
Pablos Navazo, Míriam	MÚSICA	martes	12:40-13:35
Palomo Parra, Javier	INGLÉS	jueves	11:45-12:40
Pérez Carreto, M.Rocío	FISICA Y QUIMICA	lunes	11:45-12:40
Pérez Fernández, David	ECONOMIA	viernes	9:25-10:20
Rebollo Ruiz, Rosario	FILOSOFIA	viernes	12:40-13:35
Rincón Beladiez, Juan Manuel	ECONOMIA	miércoles	10:20-11:15



Río Lorenzo, Paola Verónica del	APOYO AL AREA DE CIENCIAS O TECNOLOGÍA	miércoles	9:25-10:20
Río Ripoll, Ana Pilar del	FISICA Y QUIMICA	martes	9:25-10:20
Roca Morilla, María Cristina	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	lunes	11:45-12:40
Roces Cortina, Ana	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	martes	9:25-10:20
Rodríguez Marín, María del Valle	TECNOLOGÍA	viernes	11:45-12:40
Sánchez Sánchez, María Dolores	TECNOLOGÍA	viernes	9:25-10:20
Santos Zarco, María	DIBUJO	martes	12:40-13:35
Serrano López, Margarita Rosa	FRANCES	jueves	8:30 -9:25
Solís Berni, Rebeca	CULTURA CLASICA	viernes	8:30-9:25
Soto Escariz, Sara	FISICA Y QUIMICA	miércoles	9:25-10:20
Tolsada Lozano, Catalina	FRANCES	miércoles	11:45-12:40
Tordesillas García Lillo, María del Rosario	FISICA Y QUIMICA	viernes	12:40-13:35

5.8. Tutores de cada unidad.

Curso y Grupo	TUTOR/A
ESO	
1º ESO A	Mateo Rodríguez, Ana María
1º ESO B	Córcoles Catalán, Elena
1º ESO C	Muñoz Fernández, M. Teresa
1º ESO D	Domínguez Peco, Cristina
1º ESO E	Bienvengut Pérez, Mercedes
1º ESO F	Díaz Peño, M. Jesús
1º ESO G	Díaz del Álamo, María de la Sierra
1º ESO H	Mínguez Montañés, Mª Teresa
2º ESO A	Rodríguez Marín, María del Valle
2º ESO B	Soto Escariz, Sara
2º ESO C	León Asensio, Cristina
2º ESO D	García Martínez, Francisco José
2º ESO E	Carrillo Pastor, Mª Carmen
2º ESO F	Gil Gómez, Susana



2º ESO G	García Carín, Natalia
2º ESO PMAR I	Río Lorenzo, Paola Verónica del
3º ESO A	Monzón Martín, Javier
3º ESO B	Roca Morilla, María Cristina
3º ESO C	García Flores, Carmen
3º ESO D	Sánchez Sánchez, María Dolores
3º ESO E	Auñón García, José Antonio
3º ESO PMAR II	Breña Fernández-Prieto, José María
4º ESO A	Pérez Carreto, M. Rocío
4º ESO B	Muñoz Blázquez, Jesús
4º ESO C	Mahmud González, Alicia
4º ESO D	Rebollo Ruiz, Rosario
4º ESO E	Rincón Beladiez, Juan Manuel
Bachillerato	
1º Bach A	Carrasco Muñoz, M. Del Pilar
1º Bach B	Jauralde García, Pablo
1º Bach C	Cercadillo García de Dionísio, María José
2º Bach A	Carrasco Prieto, María del Amor
2º Bach B	Palomo Parra, Javier

5.9. Calendario de evaluaciones.

- **Evaluación inicial:** 16 y 17 de octubre

- **Primera evaluación:** 17, 18 y 19 de diciembre.
 Entrega de notas: 21 de diciembre

- **Segunda evaluación:** 19, 20, y 21 de marzo.
 Entrega de notas: 22 de abril

- **Tercera evaluación:** 2º de Bachillerato: 20 de mayo
 Resto de cursos: 17, 18 y 19 de junio



Entrega de notas: 26 de junio

(La entrega se realizará por el profesorado que tenga clase a última hora con el grupo, o si lo desea el tutor del grupo a lo largo de la mañana)

- Evaluación extraordinaria:

- **2º Bachillerato:** 17 junio.
- **ESO y 1º Bachillerato:** Primeros días de septiembre

5.10. La Comisión de Coordinación Pedagógica.

5.10.1. Plan de actuación de la Comisión de Coordinación Pedagógica:

Septiembre

- Constitución de la C.C.P. para el presente curso.
- Designación del secretario.
- Propuesta de un "PROYECTO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS STEAM DURANTE EL CURSO 2018-19.
- Planificación de las Actividades Extraescolares para este curso 2018-19.

Octubre

- Planificación de las Actividades Extraescolares para este curso 2018-19.
- Formación del Profesorado.
- Calendario de evaluaciones. Fechas de fiestas de localidad.
- Entrega del listado de los ACNEE´S y ACNEAE´S y plazo de entrega de PRE´S.
- Entrega de programaciones didácticas.
- Fecha de entrega de programaciones didácticas.

Noviembre

- Planificación de las Actividades Extraescolares para este curso 2018-19.



- Coordinación para la Evaluación en Competencias.
- Seguimiento de materias pendientes.
- Formación del Profesorado.
- Planificación de la Evaluación Interna, para el curso 2018-19.
- Actividades extraescolares y complementarias: planificación, información y coordinación.

Diciembre

- Normas de convivencia, organización y funcionamiento.
- Coordinación para la Evaluación en Competencias.

- Seguimiento de materias pendientes.
- Simulacro de evacuación.
- Actividades extraescolares y complementarias: planificación, información y coordinación.

Enero

- Informe de resultados de la primera evaluación.
- Análisis por departamentos de los resultados por estándares de evaluación (Básicos, intermedios y avanzados).
- Informe de la convivencia en la primera evaluación.
- Calendario de la segunda evaluación.
- Formación del Profesorado.
- Plan de Evaluación Interna.
- Actividades extraescolares y complementarias: planificación, información y coordinación.

Febrero

- Normas de convivencia, organización y funcionamiento.
- Seguimiento de la C.C.P.: propuestas de mejora.
- Plan de Evaluación Interna.



- Actividades extraescolares y complementarias: planificación, información y coordinación.

Marzo

- Normas de convivencia, organización y funcionamiento.
- Alumnos con materias pendientes del curso anterior.
- Seguimiento de la C.C.P.: propuestas de mejora.
- Itinerarios académicos y optatividad para el próximo curso.
- Organización del final de curso.
- Formación del Profesorado.
- Plan de Evaluación Interna.
- Actividades extraescolares y complementarias: información y coordinación.

Abril

- Análisis de los resultados de la segunda evaluación.
- Análisis por departamentos de los resultados por estándares de evaluación (Básicos, intermedios y avanzados).
- Informe de la convivencia en la segunda evaluación.
- Propuestas de alumnado para Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento.
- Itinerarios académicos y optatividad para el próximo curso.
- Formación del Profesorado.
- Plan de Evaluación Interna.
- Actividades extraescolares y complementarias: planificación, información y coordinación.

Mayo

- Informe sobre el proceso docente del curso.
- Horario general para el próximo curso.
- Actividades extraescolares y complementarias: información y coordinación.
- Instrucciones y calendario de final de curso.



- Calendario de Septiembre.

Junio

- Análisis de los resultados de la tercera evaluación.
- Entrega de memorias de los departamentos.
- Análisis por departamentos de los resultados por estándares de evaluación (Básicos, intermedios y avanzados).
- Informe de la convivencia en la tercera evaluación.
- Evaluación interna del Centros.
- Horario general para el próximo curso.
- Entrega de memorias de los departamentos.
- Calendario de Septiembre.

5.10.2. Calendario de la CCP:

La hora de celebración de la reunión de la CCP está fijada los viernes a 3ª h.

Las reuniones se convocarán los miércoles, incluyendo en la convocatoria el orden del día y el acta de la reunión anterior.

5.11. Programa Lingüístico.

Durante este curso continuaremos con el Programa Lingüístico en Inglés, firmando un compromiso anual con la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, que tendrá vigencia el curso 2018/19 y podrá renovarse por acuerdo de las partes.

Además de los acuerdos generales, en este compromiso quedan reflejados los siguientes apartados:

- Equipo docente participante en el programa, indicando su nivel de competencia, niveles educativos y materias que imparte y número de horas dedicadas al programa.



- La organización, agrupamientos y horario del alumnado.
- Actividades, materiales y recursos utilizados. Actividades complementarias y extracurriculares, participación del Centro en otros programas educativos internacionales (Erasmus), materiales curriculares utilizados, colaboración con otras instituciones, actividades de formación y actividades dirigidas a familias.

El **Programa Lingüístico para el curso 2018-19** se adjunta en el **ANEXO VII** del presente documento.

5.12 Profesorado en Prácticas.

Durante este curso 2018-19 trabajan con nosotros tres profesores que se encuentran en la fase de Prácticas tras haber superado los procesos selectivos de la convocatoria: *“Resolución de 07/03/2018, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por el turno libre, procedimiento para el acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria [...]”*,

<u>Víctor Cuesta Moreno.</u>	Dpto. Lengua y Literatura.
<u>Borja Nicolau García-Verdugo.</u>	Dpto. Biología y Geología.
<u>Jesús Muíño Blázquez.</u>	Dpto. Filosofía.

Se solicita al Centro de que según el de acuerdo al apartado Segundo punto 1 de la *Resolución de 03/09/2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se regula la fase de prácticas de los aspirantes que han superado los procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, convocados por Resoluciones de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de fecha 07/03/2018, turnos de ingreso libre y de personas con discapacidad, que proponga profesores como funcionarios tutores:*

Han sido nombrados como tales:

M^a Jesús Díaz Peño, (Dpto. Biología y Geología) como tutora de Borja Nicolau García-Verdugo.

Rosario Rebollo Ruíz, (Dpto. de Filosofía), como tutora de Jesús Muíño Blázquez.

Pablo Jauralde García, (Dpto. Lengua y Literatura) como tutor de Víctor Cuesta Moreno.



Además se nos ha informado de que según la *Resolución de 20/09/2018, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueba el Plan General de Actuación y Formación de la Inspección de Educación de Castilla-La Mancha para el curso 2018-2019 (DOCM de 27 de septiembre)* establece que para este curso 18/19, desde el Servicio de Inspección tenemos que llevar a cabo la Actuación Prioritaria 1, que consiste en la Evaluación del Profesorado en fase de prácticas para el ingreso en los cuerpos docentes.

Desde el Centro se realizará una labor de seguimiento y coordinación, además de transmitir toda la información que nos llegue del Servicio de Inspección a los distintos agentes implicados.

5.13 Plan de Prevención de riesgos laborales del Centro.

En el mes de octubre se ha presentado, por el Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales el Plan de Autoprotección para el curso 2018/19, que queda registrado en el ordenador de Dirección. Cabe destacar los siguientes apartados:

- Adaptación del Plan de Autoprotección realizado por la Consejería.
- Información a la comunidad educativa.
- Ejercicio de simulacro.

6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

6.1. Introducción

La **Orden 02/07/2012**, que regula la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Actividades complementarias "*diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo, debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen*" (Instrucción 20.d).

Estas actividades, puesto que desarrollan el currículo, son de carácter obligatorio, por lo que si suponen algún coste excesivo (o alguna familia no pueda o no quiera



costearla), el centro *debe adoptar medidas para que esa actividad pueda ser desarrollada por todo el alumnado sin discriminación económica.*

Estas actividades se incluyen en las **Programaciones Didácticas de los departamentos**, incluidas el **Anexo VIII** de este documento.

Las actividades extracurriculares, "*son de carácter voluntario, y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre. Este programa [el de las actividades extracurriculares] se desarrolla fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas*" (Instrucción 12.f).

Este programa permite integrar las iniciativas de otras instituciones como los Ayuntamientos y las AMPAS. A la hora de formular el plan se han de tener en cuenta distintos criterios:

- El objetivo final es conseguir que todas las alumnas y alumnos se beneficien, para lo cual es necesario poner en marcha un programa de difusión y animación a las familias, especialmente con aquellas que por su situación socioeconómica o afectiva, pueden estar menos sensibles.
- El plan debe ser equilibrado en cuanto al desarrollo de las distintas dimensiones de la persona (actividades motoras y de juegos, artísticas, de comunicación y expresión, de desarrollo social), en cuanto al modelo de actividades (talleres y salidas) y en cuanto a su distribución temporal.
- El plan debe integrar las actividades esporádicas asociadas a fechas significativas (el 16 de octubre, día mundial de la alimentación; el 17 de octubre, día internacional de la pobreza; el 20 de noviembre, día de los derechos del niño o la niña; el 31 de mayo, día de Castilla-La Mancha...) o situaciones especiales (preparar una merienda, organizar una fiesta, salir al campo, ir al cine...)



- La incorporación de voluntarias y voluntarios enriquece sus posibilidades y aumenta los compromisos.

Para definir las líneas de actuación del centro en materia de actividades complementarias habrá que tener en cuenta:

- Un calendario en el que se repartan estas actividades de forma homogénea.
- Un conjunto de objetivos y valoraciones unidos a cada actividad que se detallará en la memoria final.
- Información fluida a los departamentos sobre las actividades ofertadas.
- Publicación e información en el blog/web del Centro.
- Colaboración en el viaje de fin de curso de 4º ESO, si lo hubiera.

6.2. Actividades extracurriculares programadas por los Departamentos

DEP.	ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA	RESUMEN
ORIENT.	Visita Aula	1º Bach. 2º Bach	02 mar 2018	
MÚSICA	Concierto de Jazz	TODOS	20 Nov. (5ª y 6ª) h	Casa Cultura de Carranque
MÚSICA	Concierto - Teatralizado	3º MAM 4º AED 2º BACH	Tercera evaluación	
ED. FÍSICA	Esquí en Andorra.	TODOS	27 enero a 1 febrero 2019	
INGLÉS	Inmersión Lingüística al Reino Unido.	3º ESO		



INGLÉS	Jornadas Culturales	4º ESO (Bilingüe)	4 Dic.	
TECN.	Torneo de Ajedrez. IES Padilla (Illescas)	TODOS (se estima que acudan un máximo de 10 alumnos/as)	Sin concretar. Prev. abril 2018	
TODOS	Semana Cultural	TODOS	8-12 abr 2019	
TECN.	Feria de Tecnología	4º ESO 1º Bach	Sin concretar. Prev. 1ª semana junio 2019	
RESP AAEECC	Feria STEAM	TODOS	Sin concretar. Prev. 1ª semana junio 2019	



RESP AAEECC	Viaje fin de curso.	4º ESO	Última semana de junio	
------------------------	------------------------	--------	------------------------------	--

En la planificación de las actividades extracurriculares se ha procurado minimizar las consecuencias que puedan tener en los resultados académicos de los alumnos.

Además se han fijado, para que no interfieran en periodos de ejercicios de evaluación de los alumnos.

Las actividades del Viaje de Fin de Curso para 4º ESO, se ha propuesto para la última semana de junio, en la que los alumnos ya han sido evaluados.

6.3. Actividades programadas para la biblioteca del centro

En el curso académico 2018/19, el Departamento de Lengua y Literatura propone continuar con el proyecto que abarque la dinamización del espacio de la biblioteca, el fomento de la lectura y actividades extraescolares de índole creativa. Todo ello estará destinado a los distintos niveles de la enseñanza secundaria obligatoria y de bachillerato.

Dicho proyecto se hará extensivo a los distintos departamentos didácticos. Tendrá como objetivo la motivación del alumnado en la actividad lectora y en la participación de actividades creativas. Para lograr este objetivo, presentamos el siguiente programa:

1. La biblioteca del centro permanecerá abierta durante todos los recreos. Los alumnos podrán destinar este tiempo al estudio, a la lectura, al préstamo de libros o a la consulta de cualquier duda académica a la persona responsable de la biblioteca. Las normas de estancia en este espacio quedarán fijadas desde el principio. Todo alumno que las incumpla será sancionado de la manera acordada.



2. La biblioteca es un bien que debe estar al alcance de toda la comunidad como un servicio imprescindible que favorece una gran parte de los objetivos educativos propuestos por nuestro centro.

Se invitará a participar en las actividades de biblioteca a los distintos profesores del centro. El objetivo será integrar dicho espacio en el aprendizaje de todas las materias.

Para optimizar la organización de la biblioteca y la dinamización de su uso, se expondrá en la sala de profesores un cuadrante semanal en el que los profesores podrán reservar este espacio.

3. El responsable de la biblioteca, en coordinación con los departamentos, llevará a cabo la preparación de actividades para la celebración de días señalados en nuestro ámbito de convivencia y académico. Estas actividades estarán relacionadas con la realización de carteles, ilustraciones, escenificación de fragmentos literarios, etc.

Algunas de las actividades propuestas para el presente curso escolar son:

- Propuesta de una lista de lecturas optativas para todos los cursos de la ESO y de Bachillerato. Dichas lecturas serán evaluadas por la encargada de la biblioteca y formarán parte de la nota global del alumno/a en la materia de Lengua castellana y Literatura.
- Concursos organizados en fechas emblemáticas (Día del Libro. Día de la poesía, Día de la paz...) abiertos a la participación de todo el alumnado del centro. Este año, con motivo de la celebración del Día del Libro, los alumnos de los distintos niveles realizarán un árbol literario en el que quedarán plasmadas sus distintas impresiones y sugerencias lectoras ..
- Visita de la poeta Olvido García Valdés (Premio Nacional de Poesía) a través del programa de la dirección general del libro "Encuentros literarios en el aula". Esta visita se realizará con motivo del Día Internacional de la poesía.



- Atención al alumnado, por parte del profesorado de guardia de biblioteca, en los cinco recreos semanales. El profesorado atenderá las necesidades de consulta del material bibliográfico del alumnado.
- Continuación del proyecto de catalogación y ordenación de los fondos de la biblioteca.
- Intento de abastecer parte de las peticiones bibliográficas de los distintos Departamentos didácticos para facilitar la consulta y el aprovechamiento del alumnado.
- El Departamento de Lengua, en colaboración con la biblioteca, ha organizado talleres de escritura creativa y de debates, secuenciados por niveles y por trimestres. Durante la semana, se reservará un espacio en la biblioteca destinado al desarrollo de dichos talleres.

Tenemos que señalar la importancia de la cooperación por parte de los departamentos didácticos. Solo así es posible implicar al alumnado.

Al mismo tiempo, desde el departamento de Lengua, se trabajará para el incremento de material para la biblioteca, recurriendo a los fondos de los tres municipios que recoge nuestro centro, o incluso a las editoriales. También se organizarán actividades en el centro donde de manera solidaria podamos optimizar nuestros recursos para el éxito de este programa.



7. MATERIALES CURRICULARES.

AYUDAS USO LIBROS DE TEXTO.

El Centro, a través de una Comisión Gestora, constituida el 11 de septiembre de 2018 en Consejo Escolar Extraordinario se organiza para realizar las diferentes actuaciones que se encuentran detalladas en el Decreto 20/2018, de 10 de abril, que regula la concesión directa de ayudas consistentes en el uso de libros de texto por el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

- a) Recoger los libros de texto utilizados por el alumnado del curso anterior que forman el fondo de libros del Centro, revisar que estén convenientemente identificados y su estado de conservación, descartando aquellos que no estén en condiciones mínimas de uso, actualizar el inventario del fondo de libros de la aplicación informática bajo Delphos con las unidades que se encuentren en condiciones de uso.
- b) Asimismo la Comisión Gestora previo informe del Consejo Escolar podrá determinar la pérdida del derecho a participar en este programa de ayudas para el siguiente curso escolar si por causas imputables al alumnado se provoca un deterioro o pérdida de los libros prestados que imposibilitan su uso en siguientes cursos escolares o los libros susceptibles de reutilización no son entregados al Centro una vez finalizado el curso escolar por los alumnos beneficiarios de la ayuda en el curso anterior.
- c) Al inicio del curso, entregar los libros de texto al alumnado que resulte beneficiario de la ayuda, atendiendo a los principios del Decreto.
- d) Arbitrar las medidas necesarias para responsabilizar al alumnado del uso adecuado de los libros, fomentando valores sociales como la solidaridad y el respeto.

Una vez constituida la Comisión Gestora, se establecieron las bases de funcionamiento y el calendario de trabajo. Paso a describir de modo más detallado y en orden cronológico las actuaciones llevadas a cabo:

1º- Recogida de los libros de texto del alumnado que se examinó de materias en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Agradeciendo la colaboración al A.M.P.A del Centro.



- 2º- Recuento y revisión de todos los lotes de libros disponibles para los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de E.S.O. Una vez que se publica la resolución definitiva de todas las solicitudes aceptadas presentadas por las familias, para ser beneficiarios de la ayuda para el uso de libros de texto, se compran los libros de texto que son necesarios para el total de alumnos beneficiarios de Ayuda.
- 3º- Descarga de *Delphos* del documento donde aparecían consignadas todas las solicitudes de libros, para proceder a su ordenación según la renta *per cápita* y a la subsanación de los errores existentes.
- 4º- Atención a las familias para resolver todas las dudas planteadas.
- 5º- Reparto de los libros de texto al alumnado para el curso 2018/2019. Agradeciendo la colaboración al A.M.P.A. del Centro.
- 6º- Debido a la ampliación de un plazo extraordinario para solicitar la ayuda, se revisa y actualiza día a día la inclusión en el listado de nuevos alumnos beneficiarios.
- 7º- Se compran nuevos libros de texto para dar respuesta a los alumnos beneficiarios incorporados en el periodo extraordinario, siempre en el caso de que el Centro no tenga ejemplares en el fondo de materiales curriculares.
- 8º- Inclusión paulatina de todos los datos con los libros prestados en el programa de Gestión de *Delphos*.

8. PRESUPUESTO DEL CENTRO. ESTADO DE LAS CUENTAS.

8.1 Grado de consecución del Presupuesto del Centro a 01/09/2018.

Con fecha 27 de febrero de 2018 nos comunican, oficialmente, la cantidad asignada para gastos de funcionamiento, que asciende a **67.712,34 €**. El presupuesto para el año 2018 se presentó al Consejo Escolar Extraordinario para su estudio y aprobación el día 13 de marzo de 2018 y fue aprobado por unanimidad.

8.2 Saldo y conciliación de cuentas.



A fecha 30/09/2018, última conciliación entre el saldo del banco y el programa GECE, se dispone de un saldo de **37.059,82€**, el importe total de las facturas pendientes de pago asciende a **2.039,95€**. En la cuenta bancaria del Centro existe liquidez que podrían saldar perfectamente las deudas con proveedores, pero el Centro debe adelantar los pagos con proveedores de las editoriales debido al procedimiento de gestión para la ayuda del uso de libros de texto para este curso, lo que nos obliga para mantener el saldo para cubrir las necesidades mínimas de gasto del Centro.

Con respecto a la Conciliación de Cuentas, las cantidades del saldo del banco y la del GECE, el programa de Gestión Económica del centro, coinciden.

De manera detallada, se explican a continuación los programas a los que corresponde la Cuenta de Gestión.

a. ESTADO DE LOS PROGRAMAS:

a.1. Ingresos para Funcionamiento de Centro (422B),

EJERCICIO 2018: hasta la fecha 01/09/2018, se han recibido las siguientes cantidades en las siguientes fechas:

- **13.542,47 €** el día 20/03/2018.
- **13.542,47 €** el día 20/03/2018.

*Ha habido un tercer ingreso de Funcionamiento a partir de la fecha citada anteriormente, el 06/09/2018 de 13.542,47 €, correspondiente al tercer 20% de la cantidad asignada al Centro para su Funcionamiento.

b. RESUMEN DE GASTOS:



Siendo difícil saber las necesidades y contratiempos que pueden surgir, intentamos dosificar el gasto, ajustándonos al máximo a los ingresos presupuestados.

A fecha de 01/09/2018, el grado de consecución del Presupuesto en la mayoría de los apartados es bastante aceptable, si bien cabe considerar los elevados números que se observan en algunas cuentas como:

b.1.Cuenta 204 (Cuotas de las máquinas fotocopiadoras y Lectura de las Copias), con los gastos siguientes:

El Centro dispone de dos fotocopiadoras, una modelo Sharp MX-M754 y otra Sharp MX-M264N que se encuentran en Conserjería y en la Sala de Profesores respectivamente. Ambas se encuentran en concepto de alquiler, y al año supone un gasto aproximado de 6.800,00€.

b.2.Cuenta 208 (Suministros), gastos de luz y de calefacción, cada vez más incrementados por el precio de los combustibles. Como ejemplo, podemos decir que el gasto mensual en **electricidad** está entorno a los 1.500,00€, y en **agua** unos 2.000,00€ anuales. El gasto por curso académico en **gasoil para la calefacción** asciende a unos 9.000,00€. Hay que decir respecto a este último gasto, que las temperaturas del invierno pasado han sido más suaves y se hizo una planificación exhaustiva por zonas y horario de la calefacción, aun así, el gasto es elevado al aumentar más tiempo el horario de funcionamiento de ésta.

b.3.Cuenta 209 (Líneas telefónicas), los gastos generados por los teléfonos fijos y teléfono Fax ascienden hasta la fecha a 637,01€, mientras que las líneas móviles han generado unos gastos hasta la fecha de 712,15€.

b.4.Cuenta 213 (Trabajos realizados por otras empresas), que incluyen gastos de mantenimiento de las instalaciones, imprevistos y los materiales empleados en estas. Hasta la fecha se han gastado 7.056,62 €.

También incluimos en esta cuenta de gasto la Seguridad del Centro, que incluyen gastos de alarma, con un importe mensual de 67,74 € y anual de 812,88 €.



Es importante señalar que, hasta el final del ejercicio, cuando se hayan ya contabilizado todos los ingresos y gastos, no se podrá valorar realmente el grado de consecución del presupuesto.

9. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CURSO 2018/19.

9.1. Ámbitos y dimensiones a evaluar en el curso 2018/19.

Los ámbitos y dimensiones a evaluar durante este curso serán los siguientes:

Ámbito I: El proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Resultados Escolares.

Ámbito II: La organización y funcionamiento.

- Documentos Programáticos del Centro

Ámbito III: El Centro educativo y su entorno.

- Relaciones con otras instituciones.
- Actividades Extraescolares y Complementarias.

Ámbito IV: El Centro y los procesos de cambio e innovación.

- Planes de Evaluación, Formación e Innovación.

9.2. Objetivos del Plan en función de cada uno de los ámbitos.

❖ Ámbito I: Proceso de Enseñanza y Aprendizaje.

III. Resultados escolares.

❖ Ámbito II: La organización y el funcionamiento.

IV. Los documentos programáticos del Centro.

- ✓ PEC y PCE.



✓ PGA y Memoria.

❖ Ámbito III: El Centro educativo y su entorno.

VIII. Relaciones con otras instituciones.

IX. Actividades Extraescolares y Complementarias.

❖ Ámbito IV: El Centro y los procesos de cambio e innovación.

X. Planes de evaluación, formación e innovación.

9.3. Indicadores y criterios de evaluación por parte de cada una de las dimensiones.

❖ **Ámbito I: El proceso de enseñanza y aprendizaje.**

III. Resultados escolares.

El análisis tiene como objetivo conocer el nivel de suficiencia que alcanza el alumnado del centro en un nivel global y para cada uno de los grupos y ciclos, analizar las causas y consecuencias y plantear alternativas de mejora relacionadas con el centro, el profesorado, el alumnado y sus familias.

El procedimiento se llevará a cabo al finalizar el curso en un registro donde se recojan los resultados globales por áreas y por cursos, así como otro específico para la EVAU.

La información la sintetiza el Equipo Directivo a partir de la información recogida. La valoración se realizará en CCP, en Reuniones de Departamento, en Claustro de Profesores. Esta valoración tratará de identificar las causas que lo originan, desde la reflexión sobre cuatro tipos de factores: personales, procedimentales, organizativos y materiales. Se concluirá tratando de buscar alternativas.



❖ **Ámbito II: La organización y el funcionamiento.**

IV. Los documentos programáticos del Centro.

- ✓ **PEC y PCE.**
- ✓ **PGA y Memoria.**

El análisis tiene como objetivo conocer los diferentes documentos programáticos del centro para valorar el ajuste a la normativa legal en cuanto estructura, el nivel de conocimiento e implicación del profesorado en su elaboración, la coherencia interna de los documentos y la funcionalidad a la hora de utilizarlos en la práctica diaria.

❖ **Ámbito III: El Centro educativo y su entorno.**

X. Relaciones con otras instituciones.

El análisis tiene como objetivo describir y valorar el nivel de relación y colaboración establecido con el AMPA, con la Asociación de Alumnos, con otras Instituciones, con la propia Administración Educativa y con otros Centros, desde Criterios de suficiencia en el desarrollo de proyectos comunes, de satisfacción con la colaboración y de coherencia con las intenciones educativas del centro.

XI. Actividades Extraescolares y Complementarias.

El análisis tiene por objetivo describir y valorar el “Plan de Actividades Extraescolares y Complementarias” en relación con su suficiencia en cuanto a número de actividades y contenido, y en cuanto a la participación del alumnado y de las diferentes instituciones, el nivel de satisfacción de los participantes, y la coherencia con el desarrollo de las intenciones educativas.

9.4. Fases y calendario del proceso de evaluación interna.

FASES	CALENDARIO
-------	------------



1. Elaboración del Plan de Evaluación incluyéndolo en la PGA.	Antes del 31 de octubre, previa presentación en la CCP y en el Consejo Escolar.
2. Presentación y análisis del Plan de Evaluación en las CCP	En las CCP que se realicen durante el mes de noviembre.
3. Proceso de recogida de datos y análisis de los mismos.	A lo largo del curso.
4. Elaboración del informe final incluyéndolo en la Memoria final de curso.	Antes del 30 de junio, previa presentación en la CCP, en el Claustro y en el Consejo Escolar.

10. ANEXOS:

10.1 ANEXO I: Estado del presupuesto a fecha 01 de septiembre de 2018.

10.2 ANEXO II: Talleres en los Recreos.

10.3 ANEXO III: Proyecto STEAM.

10.4 ANEXO IV: Plan de Limpieza.

10.5 ANEXO V: Proyecto educativo de centro.

10.6 ANEXO VI: Normas de convivencia, organización y funcionamiento.

10.7 ANEXO VII: Programa lingüístico.

10.8 ANEXO VIII: Programaciones de los Departamentos.

10.9. ANEXO IX: Programas incluidos en el “Plan de éxito educativo y prevención del abandono educativo temprano”



CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN:

La presente Programación General Anual del curso 2018/19 del Instituto de Educación Secundaria “LIBERTAD” de Carranque (Toledo) fue presentada para su evaluación y aprobación al Consejo Escolar celebrado el día 30 de octubre de 2018.

Carranque, 30 de octubre de octubre de 2018.

Vº Bº La DIRECTORA DEL CENTRO:

EL SECRETARIO

Fdo: Rebeca Martín Puente

Fdo: Carlos Jareño Casas



ANEXO I



COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2018

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	99.266,84	66.022,40	33.244,44
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	67.712,34	27.084,94	40.627,40
102 OTROS RECURSOS	26.249,90	34.385,20	-8.135,30
10203 Prestación de servicios	25.000,00	33.635,26	-8.635,26
10205 Uso de instalaciones	1.249,90	749,94	499,96
103 OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0,00	120,00	-120,00
10302 AYUNTAMIENTO	0,00	120,00	-120,00
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <=> (229)	5.304,60	4.432,26	872,34
10507 Concepto 487	5.304,60	4.432,26	872,34
2 GASTOS	132.757,75	74.991,72	57.766,03
201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.493,99	76,23	12.417,76
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.100,00	98,01	3.001,99
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	7.000,00	4.565,26	2.434,74
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.500,00	0,00	2.500,00
206 MATERIAL DE OFICINA	6.000,00	3.302,19	2.697,81
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	6.708,24	1.483,46	5.224,78
208 SUMINISTROS	44.157,79	23.681,38	20.476,41
209 COMUNICACIONES	2.000,00	1.349,16	650,84
210 TRANSPORTES	8.697,61	3.455,00	5.242,61
211 PRIMAS DE SEGUROS	800,00	0,00	800,00
212 GASTOS DIVERSOS	20.194,11	28.674,17	-8.480,06
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	18.000,00	8.073,19	9.926,81
214 PAGOS POR CONCEPTOS <=> 229	1.106,01	233,67	872,34
21407 Concepto 487	1.106,01	233,67	872,34



ANEXO II

TALLER DE LECTURA.

Responsables:

M^a Cristina Roca Morilla
Víctor Cuesta Moreno

1- INTRODUCCIÓN

Fortalecer la comprensión lectora se manifiesta como un objetivo prioritario durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. En los distintos ámbitos curriculares, el alumno/a adolece de herramientas relacionadas con la destreza en la comprensión de textos y esto acarrea un grave perjuicio en la consecución de objetivos académicos. Es por ello, el plantearnos un enfoque diferente en la adquisición de esta destreza, intentando dinamizar el **centro** con actividades que ofrezcan un atractivo para el alumno/a y que estén insertas en un contexto más relajado y con nuevas posibilidades de socialización.

Consideramos que la oferta de talleres que estén vertebrados por la comprensión de textos y la producción de los mismos, favorece la vinculación de las competencias básicas con el imaginario más inmediato del alumno/a.

Al mismo tiempo, en los niveles de 1º y 2º de la ESO, se considera necesario incorporar el tratamiento de textos de carácter divulgativo dentro del aula, en sesiones dedicadas exclusivamente a la asimilación de estos contenidos.

2. OBJETIVOS GENERALES

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.



- e) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

3. DESARROLLO DEL PLAN LECTOR Y ÁMBITOS DE APLICACIÓN

El desarrollo de plan lector se organizará a través de distintas fases y ámbitos:

Por una parte, se realizará mediante el trabajo en el aula a través de los distintos departamentos didácticos. Dicho trabajo consistirá en la organización de materiales divulgativos de orden expositivo y argumentativo, relacionado directamente con la materia en cuestión.

Se seleccionarán determinados textos que se facilitarán al alumno/a a principio de trimestre y se destinará una sesión quincenal para su lectura, trabajo y evaluación. Preferentemente, dicha evaluación se realizará de manera oral y quedará registrada la ponderación numérica en los distintos estándares implicados en la materia. Esta modalidad estará destinada a los cursos de 1º y 2º ESO.

El segundo ámbito de aplicación, se desarrollará en los recreos, donde se organizarán distintos talleres para potenciar las competencias trabajadas en el aula y para desarrollar la lectura de libros voluntarios facilitados a principio de curso por los departamentos didácticos. Estos talleres desarrollarán destrezas de gran interés para el alumnado en los ámbitos de la creatividad y la investigación. A su vez, tendrán que tener un soporte teórico planteado por los encargados de los mismos

Las actividades que se desarrollarán en los recreos serán las siguientes:

a. Debates organizados y moderados por los profesores participantes en la actividad. Dichos debates serán secuenciados a lo largo de distintas sesiones y los distintos alumnos trabajarán en la defensa de un tipo de argumentos u otros.

Esta actividad trabajará la fluidez y el orden en el discurso oral. Al mismo tiempo, trabajará la capacidad para el intercambio de roles y la importancia de la argumentación en la defensa de las ideas personales.

b. Puesta en común de las distintas lecturas voluntarias planteadas por los distintos departamentos didácticos. Los profesores participantes en dichos talleres tendrán que diseñar una guía de lectura que se desarrollará en el foro de los alumnos participantes. Los alumnos contarán con un carnet lector, a través del cual irán superando una serie de retos organizados por niveles de dificultad.

c. Talleres creativos de microrrelatos y poesía. Cada taller creativo se dividirá en una sesión en la que se propondrá un texto y se explicarán las estrategias compositivas. Habrá otras dos sesiones en las que el alumno se dedicará a la creación de su propio texto.

d. Retos literarios: El taller se centrará en un determinado período histórico y se plantearán retos de aprendizaje de distintos autores, obras y movimientos.



4. DESARROLLO DE LOS TALLERES

Los talleres se llevarán a cabo en bloques de dos o tres sesiones para su desarrollo y serán continuas. Se secuenciarán de manera rotativa, semanalmente y tendrán pequeñas programaciones trimestrales.

Los alumnos se inscribirán en un número determinado de ellos y su participación y aprovechamiento quedará patente en concursos organizados cada trimestre..

Se planteará la posibilidad de contar con alumnos ayudantes, sin descartar que en lo sucesivo sean algunos de ellos quienes dirijan algunas actividades.

La oferta de talleres se realizará durante el mes de septiembre, así como su organización, con el fin de comenzarlos en el mes de octubre.



TALLER DE RETOS MITOLÓGICOS

Responsable:

Rebeca Solís Berni

1. INTRODUCCIÓN:

La lectura debe constituir el eje fundamental dentro del sistema educativo puesto que la causa principal del fracaso escolar se explica por la falta de comprensión lectora. De hecho, la lectura se considera uno de los instrumentos clave en nuestra ley actual de educación para poder alcanzar las competencias y objetivos establecidos.

Leer y, sobre todo, entender lo que leemos, nos permite adquirir conocimientos, comprender e interpretar el mundo que nos rodea y desarrollar nuestra creatividad e imaginación. Sin embargo, el hábito lector es cada vez menor entre las nuevas generaciones, por lo que se hace imprescindible crear planes de lectura desde edades muy tempranas en los centros de enseñanza para fomentar entre nuestro alumnado el gusto por la lectura, formar lectores competentes y crear también conciencia en las familias de la importancia de que los adolescentes y los jóvenes adquieran este hábito.

Desde el Departamento de Cultura Clásica hemos organizado y preparado una serie de actividades para fomentar la lectura entre nuestros alumnos, tomando como asunto central la mitología clásica. Buscar un tema atractivo, como lo son los mitos, y que consideramos cercano para nuestros adolescentes, pues los argumentos de muchas películas y de videojuegos están basados en la mitología, nos facilitará considerablemente cumplir con nuestro objetivo.

2. OBJETIVOS:

Aunque la lectura de textos mitológicos es el objetivo primordial de nuestro taller, forzosamente, a través de las actividades que hemos diseñado y que realizaremos durante el curso, los alumnos mejorarán y reforzarán otras competencias y adquirirán conocimientos nuevos.

Nuestros objetivos son:

- Fortalecer y mejorar la competencia lectora
- Crear hábitos de lectura
- Fomentar el gusto por la misma
- Mejorar la expresión oral y escrita



- Aproximarse, a través de la lectura, al conocimiento del mundo clásico, a su literatura y sus huellas en la literatura posterior.

3. DESCRIPCIÓN:

Nuestro plan de fomento de la lectura será de aplicación en dos espacios; en el aula con todos los alumnos que cursen alguna de las asignaturas sobre las que imparte docencia el Departamento— Cultura Clásica de 2º a 4º de la ESO, Latín en 4º de la ESO y Latín y Griego en Bachillerato— y en los recreos con grupos reducidos de alumnos que voluntariamente asistirán al taller.

- En el aula:** conforme a lo establecido en la Programación del Departamento, en todos los niveles en los que impartimos clases, nuestros alumnos tienen fijadas varias lecturas obligatorias, especialmente de mitología, durante el curso, que se evalúan por medio de pequeños trabajos y actividades y/o pruebas objetivas. Asimismo, al finalizar cada tema, se realizan lecturas y comentarios orales y escritos en clase sobre pasajes mitológicos.
- En los talleres:** durante los recreos el Departamento ha preparado un taller de retos mitológicos distribuido de la siguiente manera:
 - Taller I: destinado a alumnos de **1º y 2º de la ESO**, los martes cada quince días. En este caso, teniendo en cuenta el nivel educativo al que va dirigido el taller y que la mayor parte de los alumnos no han tenido o han tenido un escaso acercamiento al mundo clásico, se han seleccionado lecturas sencillas sobre dioses y héroes grecorromanos, en su mayoría adaptadas, y que se han recogido junto con unas actividades en cuadernillos para su lectura y trabajo.
 - Taller II: destinado a alumnos de **3º y 4º de la ESO**, los jueves cada quince días. Para este nivel resulta más apropiada la lectura de autores griegos y romanos sobre traducciones fieles al texto original, evitando en la medida de lo posible realizar adaptaciones de los mismos.

Por otro lado, además de la lectura en común de estos mitos, a los alumnos que forman parte del taller, una vez que se han leído y comentado los textos, se les propone superar una serie de retos de diversa índole, con los que trabajarán diferentes competencias: la comprensión lectora y la expresión oral por medio de



preguntas y comentarios sobre lo leído o la expresión escrita y la creatividad a través de la creación por parte de los alumnos de mitos y leyendas similares o la invención de finales alternativos a las historias leídas.



TALLER DE RETOS HISTÓRICOS

Responsable:

M^a Pilar Carrasco Muñoz.

1. INTRODUCCIÓN:

La lectura debe constituir el eje fundamental dentro del sistema educativo puesto que la causa principal del fracaso escolar se explica por la falta de comprensión lectora. De hecho, la lectura se considera uno de los instrumentos clave en nuestra ley actual de educación para poder alcanzar las competencias y objetivos establecidos.

Leer y, sobre todo, entender lo que leemos, nos permite adquirir conocimientos, comprender e interpretar el mundo que nos rodea y desarrollar nuestra creatividad e imaginación. Sin embargo, el hábito lector es cada vez menor entre las nuevas generaciones, por lo que se hace imprescindible crear planes de lectura desde edades muy tempranas en los centros de enseñanza para fomentar entre nuestro alumnado el gusto por la lectura, formar lectores competentes y crear también conciencia en las familias de la importancia de que los adolescentes y los jóvenes adquieran este hábito.

Desde el Departamento de GEOGRAFÍA E HISTORIA hemos organizado y preparado una serie de actividades para fomentar la lectura entre algunos de alumnos, partiendo de lecturas con una base histórica y que al mismo tiempo resulten interesantes y amenas para los alumnos. Se trata, en definitiva de ayudarles a interpretar su presente buscando hechos del pasado que les susciten interés y poder extrapolarlos al mundo que les rodea, un objetivo esencial de la Historia.

2. OBJETIVOS:

Partimos de la base esencial que es la lectura a lo largo del curso académico, si se logra ese objetivo, necesariamente, tienen que mejorar su comprensión lectora e interpretar algunos aspectos de la realidad en la que viven. Las lecturas pueden ser diversas, incluso se pueden extrapolar a los contenidos concretos de la materia para ayudarles a mejorar en sus calificaciones.

Nuestros objetivos son:

- Fortalecer y mejorar la competencia lectora
- Crear hábitos de lectura
- Fomentar el gusto por la misma
- Mejorar la expresión oral y escrita



- Aproximarse, a través de la lectura, al conocimiento de determinados hechos históricos y relacionarlos con los estándares que van a trabajar en el aula.

3. DESCRIPCIÓN:

Nuestro plan de fomento de la lectura será de aplicación en dos espacios; **en el aula** con todos los alumnos que cursen la materia de Geografía e Historia de 1º a 4º de ESO y en los **recreos** con grupos reducidos de alumnos que voluntariamente asistirán al taller.

- c. **En el aula:** conforme a lo establecido en la Programación del Departamento, en todos los niveles en los que impartimos clases, trabajamos con nuestros alumnos diversas lecturas (muchas de ellas en su manual), asimismo se fijan algunas lecturas voluntarias, a criterio del profesoro-a.

- d. **En los talleres:** durante los recreos, la profesora ha preparado un taller de retos históricos distribuidos en dos talleres quincenales:

- **Taller para 1º y 2º de la ESO**, los martes o jueves (alternando con la guardia de Biblioteca de la profesora) cada quince días. En este caso, teniendo en cuenta el nivel educativo al que va dirigido el taller, se han seleccionado fragmentos de lecturas sencillas sobre los temas que están trabajando en el aula: Prehistoria, Egipto, Roma etc.
- **Taller para 3º y 4º de la ESO**, los jueves o martes cada quince días. Para este nivel se han seleccionado fragmentos de lecturas actuales, también relacionadas con los contenidos que verán en la materia, incluso artículos de revistas, periódicos.

La profesora propondrá una lectura fotocopiada, una vez trabajada la lectura comprensiva y en función de ella la profesora propondrá dos o tres retos históricos para próxima sesión (búsqueda de información, composición creativa, argumentación oral, debates...). Tras ponerlos en común se realizará una votación para determinar el ganador-a del reto.

Al finalizar la sesión se entregará la lectura de la siguiente sesión.

Para el ganador o ganadores de los retos, al finalizar el taller se entregará un premio. En ningún caso debe suponer una sobrecarga para el alumno, todo será voluntario y realizado por placer. En caso de no disponer de tiempo o ganas el alumno podrá



realizar el reto durante la sesión. Se pretende primordialmente despertar el gusto por la lectura en un ambiente lúdico y de trabajo relajado.

La lectura propuesta para el primer mes son las siguientes

El Diario de Ana Frank (3º y 4º)

El Clan de Oso Cavernario (1º y 2º)

Las siguientes lecturas serán elegidas por los propios alumnos entre diversas lecturas propuestas por la profesora.

Puntualmente (en etapas de exámenes) la profesora puede ayudar a afianzar contenidos de la materia partiendo de lecturas de sus manuales o proporcionando otras puntuales a fin de mejorar sus calificaciones.



TALLER DE RETOS TECNOLÓGICOS

Responsable:

M^a Dolores Sánchez Sánchez.

1- DESTINATARIOS

Alumnos de 1º y 2º de ESO.

2- INTRODUCCIÓN

Cuando hoy día definimos **tecnología** solemos hacerlo con una definición igual o similar a la siguiente:

“Conjunto ordenado de conocimientos y procesos necesarios que tienen como objeto la producción de bienes y servicios teniendo en cuenta la técnica, la ciencia y los aspectos económicos, sociales, culturales implicados; siempre y cuando dichos bienes y servicios respondan a las necesidades de la sociedad”. En esta definición son ejes angulares la **técnica** (habilidades o destrezas, todo aquello que sabemos hacer. Ejemplos: construir un puente, arar un campo, unir dos piezas de madera, soldar dos piezas metálicas, fabricar cualquier objeto..) y la **ciencia**, es decir, es el conjunto de conocimientos que tiene el ser humano del mundo, de la naturaleza... Ejemplos: la Biología, la Física, la Medicina, la Genética...

Ahora bien, en la antigua Grecia se denominó filósofos (en griego “amigos del saber”) a los hombres y mujeres que sin hacer caso a los mitos y leyendas, buscaban las explicaciones de las cosas en la propia naturaleza, y con ellos puede considerarse que nació la ciencia, que en su forma elemental es la búsqueda de las verdaderas explicaciones de las cosas que pasan.

Esta definición elemental de ciencia será el marco en el que se desarrollarán estos talleres. En los talleres, se pondrá el foco de nuestra atención sobre algún hecho de la naturaleza (seres vivos, en la mayoría de las ocasiones) y analizaremos cómo el ser humano ha sido capaz de explicar cómo y porqué pasan las cosas en la naturaleza y después aplicarlo a alguna actividad humana de forma ventajosa para el hombre.

Centrándonos en la parte llamativa e incluso anecdótica de la ciencia, en estos talleres se pretende despertar la curiosidad de nuestros alumnos por la ciencia, que



descubran que la naturaleza es más inteligente que cualquier ser humano y que observándola podemos encontrar respuestas a muchas de nuestras preguntas. Además pretenden que nuestros alumnos comprendan que pasar de las enseñanzas de la naturaleza a las aplicaciones tecnológicas de esas enseñanzas requiere de los conocimientos y enseñanzas de las distintas materias que pueden estudiar a lo largo de su vida académica y profesional. Desde luego, se deja para otros hacer que comprendan, según palabras de Galileo, “que el libro del universo está escrito con el lenguaje de las matemáticas” y “que hay que medir todo lo que es medible y hacer medible lo que no lo es”.

3- OBJETIVOS GENERALES

- a. Promover que el alumnado curiosidad por el mundo que nos rodea y las soluciones científicas y tecnológicas que se han dado a lo largo de los años a los distintos problemas o retos con los que el ser humano se ha ido enfrentando.
- b) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal y recurso eficiente para obtener información
- c) Promover en los alumnos la visión de internet como recurso accesible y viable como fuente de información
- d) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.

4- DESCRIPCIÓN

En cada taller, que puede durar varias sesiones (generalmente 2), se presentará algún hecho natural o el comportamiento de algún animal y las ventajas que les aporta su comportamiento o sus características físicas en su supervivencia.

Después se les dejará tiempo para que piensen si recuerdan o si han visto alguna vez algún elemento tecnológico que se asemeje al hecho que se les ha presentado.

Posteriormente se presentarán las aplicaciones tecnológicas de las enseñanzas obtenidas de los hechos naturales que se les han presentado.

5- DESARROLLO

Los talleres se van a desarrollar en los recreos, en el aula Althia. En la primera sesión se hará una presentación audiovisual del hecho natural o animal sobre el que se centra la aplicación tecnológica que se analizará posteriormente. Tras la presentación se les dará un texto, no muy extenso, donde se describa el hecho natural o animal objeto de estudio.

En la segunda sesión, se les dará un texto, donde se describa de forma simple, y sin muchos tecnicismos, la aplicación tecnológica que ha propiciado el estudio de hecho natural o animal de la sesión anterior. En ocasiones, también se utilizarán soportes



audiovisuales que ayuden a comprender el funcionamiento de la aplicación tecnológica que se esté analizando y/o a ver las similitudes entre los animales y dichas aplicaciones tecnológicas.



TALLER: HUERTO ESCOLAR: WIKIHUERTO

Responsables:

M^a Jesús Díaz Peño.
Carmen García Flores.
Ana María Mateo Rodríguez.
Borja Nicolau García-Verdugo

El departamento de Biología y Geología durante el curso escolar 2018-2019 y durante dos recreos semanales, llevará a cabo la implantación del Taller Wikiphuerto.

1.- DESTINATARIOS:

Alumnos de ESO del IES Libertad.

2.- FUNDAMENTACIÓN.

Nuestro Centro, el IES Libertad a pesar de tener una metodología didáctica predominantemente academicista, hemos trabajado desde hace algunos años en la innovación y modernización de los sistemas de enseñanza, puesto que aspiramos a estar en una vanguardia educativa con vocación de servicio a nuestro alumnado.

Así pues, detectamos que es necesario que el conjunto de la comunidad educativa (especialmente el profesorado) afronte nuevas metodologías que permitan iniciativas de trabajo enfocadas a la interdisciplinariedad, el trabajo por proyectos, el trabajo colaborativo y participativo del alumnado, la enseñanza y evaluación de las competencias básicas.

Esta situación es la que nos anima a la realización de este proyecto de trabajo que, siguiendo las líneas de nuestro proyecto educativo, tiene como OBJETIVOS:

- el incremento de la motivación del alumnado ante el aprendizaje por ayudarle a percibir la utilidad práctica de las enseñanzas que recibe.
- la participación de diferentes sectores de la comunidad educativa puesto que se enfoca a la mejora de los recursos propios del centro: huerto escolar implantado durante el curso 2017-2018 y creación de diferentes espacios ecológicos.



- la educación para la concienciación ecológica.
- el desarrollo de la sensibilidad estética, el diseño creativo y la preocupación por los espacios comunes.

En este marco educativo, justificamos que nuestro proyecto pretende ser una “cuña” en la metodología academicista y tradicional de la forma de enseñanza y un serio esfuerzo del profesorado por encontrar un proyecto de trabajo colaborativo en el que participe el alumnado y se pueda extender su aprovechamiento como recurso al mayor número de departamentos didácticos al poder utilizarlo, en pos de un objetivo común: favorecer una visión integral de la educación.

3.- DESCRIPCIÓN:

Este proyecto parte como respuesta a una necesidad material del centro que se concreta en dos aspectos:

1. la escasez de recursos naturales a disposición de los alumnos.
2. la necesidad de aportar a nuestras instalaciones algunos elementos que mejoren su estética y hagan del entorno escolar algo menos frío y más acogedor.

El proyecto consta de varias partes diferenciadas pero todas ellas con un fin común, que los alumn@s, día tras día, disfruten, trabajen y conserven lo que ellos mismo han creado para el centro.

1ª parte: mantenimiento del **Huero escolar “Wikihuerto”** y cultivo de diferentes productos de la huerta.

2ª parte: Instalación de sensores para posterior estudio de control de humedad, de calor, de abonos...etc

3ª parte: construcción de un **Jardín de Aromáticas** en otras de las zonas abandonadas dentro del recinto de nuestro centro educativo, que intentaremos recuperar.

4ª parte: instalación de paneles_informativos con la descripción, en castellano e inglés, de las características de la planta correspondiente.

5ª parte: creación de **Jardineras con Girasoles** para estudio de tropismos, producción de semillas...



Para la realización del proyecto emplearemos fundamentalmente material reciclado, los distintos elementos serán elaborados con palets reutilizados y con botellas de plástico recicladas.



TALLER DE RADIO

Responsables:

José Antonio Auñón García

Introducción

La revolución tecnológica del siglo XXI es una realidad, y contra todo pronóstico, la radio que fue desarrollada a inicios del siglo XX y que se le observaba como un ente destinado a desaparecer debido al desarrollo de internet, las redes sociales y la televisión a la carta, no sólo ha sobrevivido, sino que ha sabido adaptarse a los nuevos tiempos, aliarse al mundo de las tecnologías y estar más viva que nunca.

Dentro de los medios de comunicación, la radio sigue siendo una voz muy potente, nunca mejor dicho, y es conveniente trabajar desde el ámbito educativo el impacto y la importancia que pueden llegar a generar. A través de la voz se puede comunicar múltiples mensajes, mejorar las destrezas comunicativas y la dicción del alumnado. Este taller de radio nos permite aprovechar las posibilidades que ofrecen las TICS y a través de podcasts, crear diferentes secciones que serán compartidas posteriormente con la comunidad educativa del centro a través de la página web del mismo.

Otro aspecto que trata este taller de radio es el aprendizaje cooperativo, esto es, que el alumnado participe conjuntamente y que encuentren en la radio una herramienta que les despierte interés para acceder a conocimientos. Además fomenta la convivencia entre la comunidad educativa.

El taller de radio nace con el propósito de hacer partícipe, no solo al alumnado, sino a toda la comunidad educativa que desee participar. Es un taller en la que la creatividad y la diversión van unidas.

Objetivos

Los objetivos fundamentales de este taller son despertar el interés, la motivación y la creatividad del alumnado. Sin embargo, también existen en este taller otros objetivos a destacar:

- Conocimiento del recurso de la radio como herramienta de intercomunicación oral.
- Puesta en marcha de varias sesiones de radio para los grupos participantes.
- Difusión a través de las TICS de los programas de radio que se graben en el centro.
- Mejorar las destrezas comunicativas orales del alumnado a través de este recurso en todas las áreas curriculares.



- Potenciar el trabajo colaborativo y cooperativo con actuaciones que permitan llevar a cabo una educación inclusiva.
- Ampliar la formación del profesorado especialmente en destrezas relacionadas con las TIC.
- Involucrar a la sociedad y familias en el proceso educativo del alumno dando a conocer la importancia del mismo.
- Ofrecer recursos para la mejora de la convivencia del alumnado, aspecto imprescindible en nuestro centro

Descripción:

El taller de radio nace como grupo de trabajo que se desarrollará entre los meses de noviembre y marzo. No obstante, seguirá abierto todo el curso para todos aquellos que estén interesados en exponer un tema que concierna a la comunidad educativa.

Está dirigido a toda la comunidad educativa y el espacio en el que se aplicará fundamentalmente será en el taller que se ha creado explícitamente para llevar a cabo esta actividad y que está dotada de los materiales técnicos para realizar dicho taller.

Los grupos reducidos creados acudirán acompañado por el docente a realizar el podcast durante los recreos. No obstante, previo aviso y si las posibilidades son factibles podrían realizarse podcasts en horas diferentes.

Previamente, el grupo habrá trabajado con el docente el podcast a realizar mediante el análisis a tratar e ideas a difundir, con el objetivo de que el podcast sea lo más natural posible.

Posteriormente, el grupo podrá participar en la edición del podcast, eligiendo la música, la introducción de efectos sonoros o mejora del sonido.

Por último, el podcast será subido a la página web del centro, previa autorización de los padres o tutores del alumnado que haya participado en dicho podcast.



ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LOS RECREOS DEPARTAMENTO DE E.F.

Responsables:

Ana Belén Díaz Martín.
Francisco Javier Muriel Gutierrez.

El departamento de E.F. tiene 2 horas de guardia de recreo a la semana para la organización y realización de diferentes actividades deportivas en los recreos.

Los **objetivos** que se persiguen con la puesta en práctica de dichas actividades son:

- Ocupar de forma activa su tiempo de ocio.
- Disminuir los posibles conflictos entre alumn@s que puedan surgir durante el recreo.
- Fomentar el “Fair Play” así como la aceptación de las reglas puestas entre iguales.
- Fomentar las prácticas saludables que contribuyan al desarrollo satisfactorio de las capacidades físicas, psíquicas y sociales del alumno/a.
- Realizar actividades lúdicas y deportivas que “atrapen” y “enganchen” al alumnado con el objetivo de adquirir hábitos de vida saludables para la ocupación de su tiempo de ocio y su tiempo libre.
- Fomentar las relaciones entre iguales y valorar la riqueza del trabajo en equipo.
- Incrementar y mejorar los niveles de Condición física de nuestro alumn@s.

+ Cursos a los que va dirigido.- Todos los cursos del IES Libertad, desde 1º ESO hasta 2º Bachillerato.

+ Actividades realizadas.- Comenzamos organizando la **Liga de Fútbol** ya que es la que más aceptación tiene entre el alumnado. Una vez acabada la liga de fútbol comienza la **Liga de Baloncesto** y en última instancia la **Liga de Badminton**.



+ Desarrollo de las actividades.- Los cuadrantes de enfrentamientos, las fechas en las que se juega etc, son elaboradas en el departamento y posteriormente colocamos en el corcho del gimnasio la información para que esté al alcance de todo el alumnado. El profesor que hace la guardia se encarga de sacar y guardar el material y controlar en todo el momento el desarrollo del partido. Sin embargo, **quien arbitra el partido en sí son los propios alumn@s** ya que lo que buscamos es que ell@s mismos sean capaces de ponerse de acuerdo en la aceptación de las normas. Los profesores sólo intervenimos en caso de duda o de que no se pongan de acuerdo.



TALLER DE RETOS MATEMÁTICOS.

Responsables:

M^a Amor Carrasco Prieto

1. INTRODUCCIÓN

Desde las Matemáticas se puede trabajar la diversidad y olvidarnos de los que últimamente se pensaba que las matemáticas estaban reservada a una élite de personas especialmente dotadas para el razonamiento abstracto. Sin embargo, las matemáticas son una ciencia plural que junto a una finalidad formativa ligada al desarrollo de capacidades intelectuales puede favorecer valores estéticos, recreativos y utilitarios.

El Taller de Matemáticas puede contribuir, también, al afianzamiento de actitudes respetuosas y hábitos de trabajo positivos. La colaboración a la hora de enfrentarse con las actividades propuestas muestra al alumno el potencial del trabajo en equipo y justifica la trascendencia que esta herramienta tiene para el avance de nuestra sociedad.

Manipular objetos y aplicar conceptos ayudará a comprenderlos mejor y en este sentido el Taller puede ser un importante aliado de la clase normal de Matemáticas, pero no creemos que esta sea la finalidad principal de la materia. Es más, como ya hemos dicho, pensamos que no puede ni debe utilizarse para corregir deficiencias de aprendizaje del área de Matemáticas o para profundizar en ella.

Este Taller, es de gran importancia como ***elemento de motivación*** al mostrar aspectos sorprendentes de la matemática, favorece el trabajo:

- **MANIPULATIVO**
- **DE CREACIÓN** y de
- **INVESTIGACIÓN**

y, en consecuencia, el ***desarrollo de ciertas capacidades*** imprescindibles para paliar la imagen negativa que muchos alumnos tienen de esta ciencia, al hacer ver que el juego y la belleza están en el origen de una gran parte de la misma.

2. OBJETIVOS.

El objetivo básico que perseguimos en nuestro Taller es lograr que los alumnos sean capaces de aplicar unas cuantas herramientas matemáticas a situaciones más o menos reales. Estas herramientas no son sólo conceptos, propiedades o fórmulas, sino que nos parece más interesante que el alumno se acostumbre a utilizar



procedimientos y hábitos típicos del trabajo matemático que pueden resultar efectivos ante situaciones variopintas.

- Actuar con imaginación y creatividad, valorando la importancia no sólo de los resultados, sino del proceso que los produce.
- Desarrollar estrategias basadas en el proceso de razonamiento matemático para usarlas en situaciones diversas y no siempre relacionadas con las Matemáticas.
 - Trabajar en equipo para llevar a cabo una tarea, valorando las ventajas de la cooperación.
- Mostrar actitudes propias de la actividad matemática en situaciones cotidianas e incorporar al lenguaje habitual las formas de expresión matemática.
 - Diseñar y manipular materiales que favorezcan la comprensión de conceptos y procedimientos

3. CONTENIDOS

UNIDADES	ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA	GEOMETRÍA	OTRAS CARACTERÍSTICAS
JUEGOS LÓGICOS	Cálculos básicos. Fracciones. Porcentajes. Números.		Manipulación. Juegos. Visión espacial. Generalización a partir de casos particulares. Optimización Aplicación de un resultado teórico a situaciones concretas. Teoría de juegos
ACERTIJOS Y ENIGMAS MATEMÁTICOS	Cálculos básicos. Resolución de problemas		Generalización a partir de casos particulares. Intuición. Inducción, Tanteo, etc. Lógica
	Fracciones, números	Figuras elementales. Teorema de	Manipulación(papiroflexia) Visión espacial. Creatividad



CONSTRUCCIÓN DE UN FRACTAL	reales y logaritmos	Pitágoras. Áreas y perímetros. Giros y simetrías. Geometría tridimensional. Perspectivas. Escalas	
PROPORCIÓN AÚREA	Fracciones, números reales Proporciones	Teorema de Thales. Espirales	Manipulación. Creatividad. Investigación
CREACIÓN DE UNA MAQUETA	Magnitudes	Escalas Trigonometría T. Thales. Teorema de Pitagoras	Manipulación. Visión espacial. Creatividad. Modelización de la realidad. Optimización

4. PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES GENERALES

Nuestro planteamiento hace que el taller tenga un carácter procedimental y actitudinal, por ello enunciamos a continuación una lista de procedimientos y actitudes que se trabajarán en casi todas las actividades. De hecho, suele ocurrir que las situaciones propuestas sean sólo el medio para tratar lo que realmente interesa: procedimientos y actitudes.

- Utilizar la calculadora para comprobar conjeturas, investigar regularidades o generar números aleatorios.
- Formular y comprobar conjeturas sobre situaciones y problemas.
- Utilizar el razonamiento lógico para llegar a conclusiones plausibles.
- Utilizar el método de análisis-síntesis al enfrentarse con problemas o situaciones complejas.
- Manipular materiales con el fin investigar propiedades o modelizar la realidad.
- Utilizar técnicas de trabajo en equipo y de reparto de tareas.
- Utilizar distintos códigos o lenguajes para representar y resumir la información contenida en el enunciado de un problema o situación.
- Reducir problemas complejos a otros más sencillos para facilitar su comprensión y resolución.
- Estimar medidas de diferentes magnitudes evaluando adecuadamente el error.
- Actitud abierta y crítica, contrastando opiniones con los compañeros y con el profesor.
- Limpieza y orden en la exposición de los razonamientos.



- Gusto por el trabajo bien hecho.
- Utilización precisa del lenguaje.
- Analizar de forma crítica los resultados obtenidos para detectar posibles errores y contradicciones.
- Perseverancia y flexibilidad a la hora de buscar soluciones ya que las repuestas raramente son inmediatas y requieren conjeturas y ensayos.
- Interés y respeto por las estrategias y soluciones a problemas, distintas de las propias.



TALLER DE AJEDREZ AJEDREZ EN LA ESCUELA

Responsables:

M^a Dolores Sánchez Sánchez.
Javier Monzón Martín.

1. INTRODUCCIÓN

En el año 2012, el Parlamento Europeo pidió a los estados miembros que el ajedrez forme parte del horario lectivo y no que se encuentre como una asignatura extraescolar más. En España, en febrero de 2015 el Congreso de los Diputados, impulsada por la comisión de Educación del Congreso, aprobó una proposición no de ley para la “implantación y fomento de la práctica del ajedrez en escuelas y espacios públicos y su promoción como deporte”.

Aún falta que se desarrolle la ley, pero el ajedrez formará parte del horario lectivo y acabará convirtiéndose en asignatura en colaboración con las Comunidades Autónomas” y “desde el respeto a la autonomía de los centros educativos”.

De acuerdo con numerosos estudios (<http://www.ajedrezpsicologia.com/el-ajedrez-en-las-escuelas-como-herramienta-educativa/>) el ajedrez está íntimamente relacionado con el desarrollo de las funciones ejecutivas cerebrales, estas son las que organizan, integran, ejecutan y manejan otras funciones. Hacen que las personas sean capaces de medir las consecuencias de corto y largo plazo de sus acciones y de planear los resultados. Paul Tough escribe “La habilidad de los niños y adolescentes para controlar sus impulsos emocionales y cognitivos es un poderoso indicador del éxito a corto y a largo plazo, académico o de otro tipo. En algunos estudios, la capacidad de autorregulación predice los logros académicos de forma más exacta que el Cociente Intelectual. (*“Can the Right Kinds of Play Teach self-Control”* (New York Times Magazine, September 25 2009).

Cuando un joven se encuentra inmerso en una partida de ajedrez está fomentando la capacidad de atención y concentración, clasificación, organización de ideas, genera hipótesis, las analiza y sintetiza dentro de todas las variables que ha considerado y cuando realiza el movimiento está decidiendo cual es la que considera como mejor opción.

Por lo tanto desarrolla a su vez la responsabilidad, la descentración ya que el niño debe considerar que hay un otro que también realiza jugadas y tiene sus propios planes por lo cual debemos observarlos si quiere ganar la partida, también se fomenta la paciencia, la tenacidad, la creatividad, la aceptación de reglas y también fomenta



la integración y las relaciones personales ya que se juegan no sólo de forma individual sino también por equipos.

Existen varios modelos propuestos por varios investigadores de agrupamientos de las funciones ejecutivas. En el modelo propuesto por Tohmas Brown que distingue seis agrupaciones de funciones ejecutivas:

1. La organización, el establecimiento de un orden de prioridades y el emprendimiento.
2. La capacidad de enfoque, y de poner y cambiar la atención a las tareas.
3. La regulación del estado de alerta, el sostenimiento de esfuerzo y la rapidez de procesamiento.
4. El manejo de la frustración y la modulación de las emociones.
5. La utilización de la memoria de trabajo y acceso a los recuerdos
6. La acción de auto-monitoreo y auto-regulación.

Siguiendo el modelo de Brown, las dificultades en estas agrupaciones llevan a impedimentos de atención, ya que las personas afectadas tienen dificultades en organizar las tareas, comenzarlas, mantener el interés, permanecer alertas, sostener un estado emocional nivelado, emplear la memoria a tiempo real y el recuerdo, y auto-monitorear y regular las acciones.(Brown, Thomas E. (2005). Attention Deficit Disorder: The Unfocused Mind in Children and Adults (pp 20 – 58). New Haven, CT, Yale University Press Health and Wellness.) Estas funciones no solo son fundamentales para la vida sino también a nivel pedagógico y educativo.

El ajedrez fortalece las funciones ejecutivas y que como éstas son transversales su efecto puede darse en múltiples disciplinas ayudando al aprendizaje de otras asignaturas, potenciando así aspectos clave del rendimiento escolar y además en la formación del carácter de los alumnos.

En síntesis, jugar al ajedrez aporta multitud de beneficios, que de forma resumida se muestran en la siguiente figura:



Partiendo de los beneficios, ya reconocidos, que aporta el ajedrez y a la espera que la que esta propuesta de ley antes mencionada se convierta en realidad, en nuestro Centro proponemos para el curso 2018/2019 y venideros, como actividad complementaria "Ajedrez: juega y diviértete" para que se desarrolle durante los períodos de recreo. Durante los dos últimos curso (2016/2017 y 2017/2018) se ha desarrollado una experiencia piloto en nuestro Centro y hemos observado que interés de los alumnos por la actividad ha ido en aumento. Es destacable que el número de alumnos que participaba en esta actividad pasó de 10-15 alumnos el primer año a unos 50-60 el segundo. Además los alumnos asistían a las partidas con regularidad, aceptando las normas del juego y estando al tanto de las partidas que les tocaba jugar, bien en el aula donde se desarrollaba la actividad como en el blog que se creó para difundir las partidas que debía jugar cada jugador y los resultados de las partidas jugadas.

La experiencia acumulada en estos dos cursos pasados, nos anima a potenciar los beneficios que aporta el juego del ajedrez, a cualquier persona en general y a niños y jóvenes en formación en particular.



2. OBJETIVOS

Los objetivos de esta actividad son:

- Potenciar los beneficios del ajedrez para influir positivamente en la vida social del centro y mejorar la convivencia
- Favorecer las relaciones sociales entre los alumnos, especialmente de aquellos alumnos con más dificultades en las relaciones sociales (alumnos con síndrome de Asperger, TDHA, AGNEAES, alumnos conflictivos...)
- Influir positivamente en los resultados académicos de nuestros alumnos, a la vez que mejoran en sus capacidades de organización y planificación de tareas, así como análisis y síntesis tanto de las tareas previas como de los resultados obtenidos.
- Mejorar la forma en que nuestros alumnos se enfrentan a las dificultades, tanto académicas como personales.
- Fomentar el espíritu de superación entre nuestros alumnos y favorecer en ellos herramientas que les ayuden a superar la frustración ante sus objetivos no conseguidos.
- Potenciar los hábitos recogidos en el “Decálogo de buenas maneras” que ya se puso en marcha el curso pasado, y que se recoge en el punto 5 de este apartado.

3. ALUMNOS A LOS QUE VA DIRIGIDO

La actividad está dirigida a todos los alumnos del Centro, desde 1º de ESO hasta 2º de Bachillerato. Procurando, sobre todo en los comienzos de curso, que los alumnos mayores jueguen con los más pequeños para que estos aprendan de los mayores.

4. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES



<p>Finales de septiembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> - se da tiempo a los alumnos para que conozcan la actividad y puedan apuntarse. - Actualización del blog "http://ajedrezlibertad.blogspot.com.es/" con la planificación de partidas
<p>Desde octubre hasta marzo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Campeonato del IES Libertad. Los ganadores, de las distintas categorías, participarán en el campeonato de ajedrez intercentros que se lleva desarrollando en el IES Juan de Padilla desde hace ya 10 años y al que el IES Libertad ya ha asistido en 2 ocasiones. - Partidas amistosas entre los alumnos y profesores.
<p>Desde abril hasta junio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mini campeonato del IES Libertad como se va a hacer este años (con movimientos ¿?) - Partidas amistosas entre los alumnos y profesores
<p>Durante todo el curso</p>	<p>Participación en el campeonato interdisciplinar: ajedrez-lectura-retos matemáticos-otros.</p>

5. DECÁLOGO DE BUENAS MANERAS

1. **Cortesía y amabilidad:** usar el por favor, la disculpa, y da las gracias.
2. **Cordialidad y empatía:** Trata a los demás como te gustaría que te trataran a ti.
3. **Saber hablar y escuchar:** Respeta el turno de palabra.
4. **Puntualidad:** El tiempo es oro.
5. **Respeto:** Utiliza lenguaje adecuado sin ofensas, palabrotas, motes, comentarios o actitudes que puedan molestar a los demás.
6. **Diálogo:** Resuelve los problemas y conflictos de forma pacífica y dialogante.
7. **Civismo:** Cuida los materiales, las instalaciones y el entorno.



8. **Ayuda y déjate ayudar:** Colabora con los demás y pide ayuda en caso de necesidad.
9. **Actitud positiva y facilitadora:** Se perseverante, intenta las cosas y no te rindas.
10. **Disfruta conviviendo:** Practica tu generosidad, se entusiasta y comprométete.



ANEXO III

PROYECTO: “Formación en competencias STEAM”

El proyecto “Formación en competencias STEAM”, promovido por la Conserjería de Educación Cultura y Deportes tiene como principal objetivo el adaptar las metodologías de trabajo en el aula, para introducir de forma progresiva el uso de herramientas científicas, tecnológicas, ingenieriles, artísticas y matemáticas. Herramientas que por otro lado están presentes hoy en nuestra cultura de trabajo y en nuestra cultura de ocio. El manejo de estas herramientas nos permitirá adaptarnos con mayor facilidad a los continuos cambios que se producen en nuestra sociedad.

Trabajar con nuestros alumnos utilizando estas herramientas supone promover su uso así como educarles en para un manejo responsable.

STEAM son las siglas que identifican a las disciplinas **Science**, **Technology**, **Engineering**, **Art** and **Mathematics**. Tradicionalmente, el foco de esos ámbitos científicos y tecnológicos se centraba en el STEM, si bien desde hace unos años encontramos la tendencia de incorporar el Arte para generar innovación y creatividad a los procesos además de aportar un enfoque más humano, que nos permita ampliar y profundizar en el alcance de nuestros análisis.



Toda actividad STEAM debe ser Curricular, puesto que no se trata de ampliar sino de introducir un cambio a una metodología más interdisciplinar, más creativa y más tecnológica. Que incluya herramientas matemáticas y conocimientos científicos,



capaces de llevarnos a mejores análisis de la realidad. Se pretende desarrollar el “pensamiento científico-creativo”, pensamiento en el que está inherente la interdisciplinariedad.

OBJETIVO

La participación de nuestro centro, el IES Libertad, en este proyecto se justifica por la necesidad que observamos de aumentar la motivación académica de nuestros alumnos mediante **proyectos multidisciplinares**. Estos proyectos permiten incorporar los **conocimientos curriculares** de asignaturas como plástica, ciencias, física, química, matemáticas, tecnología... así como trabajar **competencias, actitudes y comportamientos** concretos como el trabajo en equipo, la competencia digital, la iniciativa o la toma de decisiones. En estos proyectos la tecnología actúa como nexo de unión con el resto de materias, bien porque los proyectos se basan en crearla, en usarla para desarrollar algo nuevo o en su comunicación a través de las TIC.

Participamos en el proyecto un total de 42 profesores, 5 de ellos coordinadores del mismo: **M^a Amor Carrasco Prieto** (Dpto. Matemáticas), **M^a Jesús Díaz Peño** (Dpto. Biología y Geología), **Pilar Carrasco Muñoz** (Dpto. Geografía e Historia), **M^a Cristina Roca Morilla** (Dpto. Lengua) y **M^a Dolores Sánchez Sánchez** (Dpto. Tecnología).

La organización del proyecto, para facilitar la interdisciplinariedad y la colaboración entre los profesores participantes, consistirá en un enfoque de los trabajos en centros de interés concretos que permitan la integración de los contenidos de las distintas áreas, aunque no queda excluida la posibilidad de trabajar de forma autónoma los contenidos que cada profesor desee.

Apostamos por el desarrollo de una metodología de trabajo STEAM que desarrolle la autonomía, la creatividad, el trabajo en equipo, el pensamiento crítico y la empatía, mediante una metodología interdisciplinar que apuesta por la experimentación.

Este trabajo requiere además de algunos recursos materiales, de un esfuerzo de formación del propio profesorado. En ambos casos el Centro Regional de Formación del Profesorado de Toledo se facilita a todos los participantes.

ANEXO IV

PLAN DE LIMPIEZA – IES LIBERTAD – CURSO 2018/2019

El plan de limpieza consta de tres proyectos complementarios: las patrullas verdes, el concurso “Aulas limpias” y el programa de gestión y mantenimiento del aula.

❖ OBJETIVOS

- Concienciar al alumnado de la importancia y la necesidad de que haya un entorno limpio y de la dificultad de mantener ese entorno, sin la colaboración de todos/as.
 - Sensibilizar a la comunidad educativa de la gran cantidad de residuos que generamos en nuestro centro y de la necesidad de su reducción y gestión, para lo que se requiere una adecuada separación.
 - Concienciar a la población, fundamentalmente la más joven, nuestros alumnos, de las implicaciones ambientales del modelo de consumo actual. Es importante caminar hacia un modelo sostenible de consumo.
 - Potenciar el conocimiento del medio y la idea de que al igual que pequeños impactos locales genera impactos globales, las pequeñas acciones también provocan grandes cambios.
- Tomar conciencia de que los residuos pueden seguir siendo útiles y podemos reutilizarlos y reciclarlos.
 - Desarrollar nuevas competencias en el alumnado:
 - Pensamiento crítico.
 - Capacidad de invención y creatividad
 - Promover el intercambio de experiencias entre los distintos miembros de la comunidad educativa.
 - Implicar al alumnado en la puesta en marcha y continuidad del Plan, desde el voluntariado.
 - Promover la percepción del Centro como un espacio de todos, haciendo al alumnado protagonista de las actuaciones que se lleven a cabo.
 - Colaboración y relación entre alumnado de diferentes niveles, basadas en el respeto.



❖ LAS PATRULLAS VERDES

Puesta en marcha de las patrullas verdes. Se podrán en marcha al inicio de curso tras la semana de sensibilización y el inicio de la formación de los nuevos voluntarios.

- **ALUMNADO PARTICIPANTE.** Para promover la limpieza de los espacios comunes y concienciar a todo el alumnado de la necesidad de separar residuos para reciclarlos, se seleccionarán grupos de voluntarios/as del máximo número de niveles del Centro, con los que se organizarán las Patrullas Verdes.

Es importante que **participe alumnado del máximo número de niveles**, por lo que se solicitará la colaboración de los tutores/as y del resto del profesorado.

Las actividades relacionadas con el proyecto Patrullas Verdes se engloban en las siguientes campañas o actuaciones:

- **Campaña de divulgación.** Durante el primer trimestre el alumnado voluntario y veterano del curso pasado que quiera continuar formando parte de las patrullas verdes dará a conocer su labor durante el curso pasado y motivará al nuevo alumnado para que forme parte del grupo de patrullas de este curso. Durante la reunión de delegados de inicio de curso, se informará a los delegados/as para que transmitan a sus compañeros/as los objetivos del proyecto pidiendo su apoyo y colaboración para que se apunten a formar parte del grupo de voluntarios de las patrullas verdes.

- **Campaña de formación.** Se formará al alumnado en dos facetas, primero se les dará a conocer los diferentes tipos de residuos que existen y la importancia de reducirlos, separarlos y reciclarlos correctamente. Para ello, además de **charlas divulgativas** con el apoyo de diversos **PowerPoint**, se prevé la **visita a la Planta de tratamiento de residuos de...** ("Complejo medioambiental..."). La segunda faceta que trabajaremos con el alumnado será la adquisición de habilidades sociales para dirigirse a sus compañeros/as y solicitar su colaboración con la limpieza del Centro y la separación de los residuos, así como en técnicas de cohesión de grupo.

- **Puesta en marcha de las patrullas verdes.** Se podrán en marcha al inicio de curso tras la semana de sensibilización y el inicio de la formación de los nuevos voluntarios. Semanalmente se publicará en el tablón de anuncios destinado a Patrullas verdes. Durante el recreo, el alumnado participante se colocará los distintivos de Responsable de Patrulla Verde (chaleco y colgante) y por parejas pasearán por las zonas asignadas (pistas, patio, entrada y cafetería), vigilando que sus compañeros/as utilizan las papeleras y que hacen un buen uso de las papeleras destinadas al reciclaje de envases.

Si un alumno/a tira un residuo al suelo, la Patrulla Verde se acercará a él y le pedirá, de forma respetuosa que lo recoja del suelo y lo tire a la papeleras correspondiente, explicándole las ventajas de hacerlo para la limpieza del Centro y el cuidado del medio ambiente. Si el alumno/a se niega, los Patrullas pueden recogerlo de forma voluntaria como acción ejemplarizante.



Si algún miembro de Patrullas Verdes se ve ofendido durante el desempeño de su labor, deberá acudir al profesor de guardia asignado a esa zona para que tome las medidas oportunas.

- **Reconocimiento del alumnado participante.** Para reconocer la labor del alumnado voluntario en Patrullas Verdes, al final de curso se les expedirá un diploma que acredite su participación y dedicación.

❖ PROGRAMA “CONCURSO DE LIMPIEZA: AULAS LIMPIAS”

▪ OBJETIVOS

Sensibilizar al alumnado sobre la importancia del orden, la limpieza y el cuidado del material y las instalaciones del Centro.

Lograr que el alumnado tome conciencia de **su responsabilidad** en el cuidado de su entorno inmediato, el instituto y el lugar donde vive.

Realizar acciones que fomenten la práctica de hábitos de limpieza a nivel de Centro.

Impulsar desde la práctica educativa el desarrollo de las capacidades en el alumnado para conocer, interpretar e intervenir en el entorno.

▪ METODOLOGÍA

El programa combina una parte de sensibilización y otra de acción desde una metodología motivadora. El grupo/clase ganador del concurso realizará junto con parte del grupo de voluntarios de Patrullas Verdes una excursión al final de curso.

→ **Actividades de sensibilización.**



Dentro del Plan de Acción tutorial se **informará al profesorado tutor** de cada curso del concurso que se va a realizar.

Folleto informativo del concurso, para colocarlo en el tablón de anuncios de cada aula con las directrices a seguir y en la página web del Centro.



- Mesas, ordenadores, armarios, suelos...
- Sillas y mesas colocadas al finalizar 6ª hora
- Plantas cuidadas y regadas
- Documentos organizados en el corcho
- Papeleras
- Decoración



**UN ENTORNO LIMPIO ES COSA DE TODOS/AS.
JUNTOS PODEMOS.
LAS PEQUEÑAS ACCIONES TAMBIÉN IMPORTAN**

→ **Actividades de acción.**



Colocación de papeleras para reciclar papel en las aulas. En aquellas clases que carezcan de papeleras específicas, serán los propios alumnos/as los que las fabricarán y decorarán.

Nombrar responsable semanal del vaciado de las papeleras de reciclaje de papel. Deberá vaciarse cuando esté completamente lleno, en los contenedores de papel correspondientes. Cuando los contenedores estén llenos dos alumnos acompañados de un adulto (profesor de guardia de aula) deberán sacar el contenedor y vaciarlo en el de papel reciclado situado frente al instituto. El responsable firmará el **cuadrante** de turno de reciclaje.

Diseño y colocación de carteles sobre las papeleras que animen a su uso y animen a disminuir el consumo de papel innecesario. Puede organizarse en el horario de Tutoría un concurso de carteles o slogan para concienciar de la necesidad de reducir, reutilizar y reciclar el papel. El cartel ganador será el que se exponga.

→ **DESARROLLO DEL CONCURSO**

En el Anexo II del presente documento se recogen los documentos necesarios para llevar a cabo el concurso: plantillas organizativas, registros etc. Los responsables de juzgar la clase ganadora serán:

- Profesores/as del Centro, participantes en el programa de Limpieza del Centro.
- Alumnado integrante de Patrullas Verdes
- Personal de limpieza y mantenimiento del Centro.

Se valorará:

*ORDEN: mesas y sillas colocadas correctamente y en orden, que los libros que no estén utilizando estén recogidos, los abrigos colgados en los respaldos de las sillas...

*LIMPIEZA: no haya papeles ni residuos por el suelo, mesas limpias...

*BUEN ESTADO del material y las instalaciones del aula.

En el concurso participarán todos los grupos del Centro. Cada grupo será evaluado por sorpresa cuatro veces al mes y se les otorgará una puntuación en cada ítem inspeccionado de 0 a 2. El ganador será el grupo con una mayor puntuación. En caso de empate se tendrá en cuenta el grupo que haya conseguido un mayor número de puntuaciones máximas durante el mayor número de meses. El concurso se iniciará en el segundo trimestre cuando esté organizado el grupo que realizará la evaluación de las aulas.

→ **EVALUACIÓN DEL CONCURSO**

Se diseñará una hoja de control colocada en el tablón de la sala de profesores/as, donde cada profesor/a, miembro del jurado registrará los grupos que evalúa cada mes así como las puntuaciones otorgadas a cada apartado. Este registro permitirá controlar los grupos evaluados y realizar un seguimiento de las puntuaciones y de las evaluaciones que realiza cada juez.

El momento de evaluar es libre, siempre que se haga dentro del mes correspondiente.

Para facilitar la evaluación se ha diseñado una hoja de evaluación que tendrá cada jurado para llevar un control personal de sus evaluaciones (Ver Anexo III).

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DEL AULA

Grupo: / Fecha:
Tutor/a: / Miembros del EQUIPO:

Problemas y dificultades detectadas

Posibles soluciones

Aspectos positivos del grupo

Acuerdos

Propuestas de mejora

Firmado:
Miembros del equipo tutor/a

El tutor/a.....



ANEXO VII

10. Programa Lingüístico curso 2018-2019

El Ministerio de Educación Nacional ha venido fortaleciendo la enseñanza del idioma inglés a partir de la creación del **“Programa Nacional de Bilingüismo”** en el año 2006, donde se adoptó **El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas**, en cuanto a su enseñanza, aprendizaje y evaluación; además se generó la cartilla N° 22 Estándares para el Desarrollo de Competencias en Lenguas Extranjeras; así se denominó hasta el año 2010 y a partir de esta fecha hasta el primer semestre del año 2013, se denominó **“Proyecto de Fortalecimiento al Desarrollo de Competencias en Lenguas Extranjeras”**; cuya gestión sobresaliente consistió en la creación y funcionamiento de La Ley de bilingüismo 1651 del 12 de julio de 2013.

Finalmente, en julio del año 2015 se inauguró **“El Programa Nacional de Inglés” 2015 – 2025**. Con esta denominación se han venido impartiendo las principales directrices que fundamentan el andamiaje de bilingüismo; no sólo implica la exigencia de certificarse en el nivel B2 del MCER para los estudiantes de Educación Superior, sino igualmente el acatamiento de los niveles que certifiquen estas instituciones debidamente constituidas, según Las Políticas del Programa Nacional de Inglés, Ley de Bilingüismo 1651 y decreto 3870 (artículo 09), decreto 4904 (capítulo 5,9 y 5,10).

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas proporciona una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, pruebas y exámenes de estándar internacional. Describe de forma integral lo que tienen que aprender a hacer los estudiantes de lenguas con el fin de utilizarla para comunicarse, así como los conocimientos y destrezas que tienen que desarrollar para poder actuar de manera eficaz. La descripción también comprende el contexto cultural donde se sitúa la lengua. El Marco de referencia define, asimismo, niveles de dominio de la lengua (**A1, A2, B1, B2, C1 y C2**) que permiten comprobar el progreso de los alumnos en cada fase del aprendizaje y a lo largo de su vida.

La enseñanza bilingüe se enmarca en las directrices europeas que instan a los estados miembros a enseñar al menos dos lenguas de la Unión. Tiene como finalidades básicas:

- Mejorar el aprendizaje de la lengua inglesa en sus diversos aspectos fonéticos, léxicos y sintácticos.
- Utilizar la lengua inglesa como herramienta para el aprendizaje en otras materias.
- Fomentar actitudes de tolerancia y respeto.
- Reforzar el sentido de identidad europea.
- Favorecer la comunicación e intercambio de profesores y alumnos.
- Fomentar los intercambios culturales y estudios en el extranjero.

Criterios para la admisión y continuidad en el agrupamiento del alumnado en el



Programa Lingüístico

1. Proceder de un centro con Programa Lingüístico en Educación Primaria.
2. Haber marcado la casilla correspondiente en la pre-inscripción de febrero y en la matrícula de junio.
3. Expediente académico.
4. No haber repetido ningún curso con anterioridad.
5. No tener suspensa la asignatura de inglés.

Abandono del programa por parte de un alumno/a

En el punto 11.6, referente a la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, de las instrucciones de 12/06/2017, de la dirección general de programas, relativo a la organización y funcionamiento de los programas lingüísticos en centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de Castilla La Mancha para el curso actual, se establece que:

“El alumno matriculado en el programa lingüístico deberá permanecer hasta la finalización de la etapa o ciclo formativo. No obstante, podrá abandonarlo una vez finalizado cada curso escolar, previa solicitud razonada de los padres o tutores, con el visto bueno del equipo de evaluación y la autorización del Director del centro educativo. Igualmente, desde el centro, a través de su equipo docente, se podrá decidir la no conveniencia de continuidad en el programa de algún alumno, previa audiencia a la familia. Dicha decisión deberá ser tomada por mayoría de dos tercios de la junta de evaluación y comunicada al servicio de Inspección”

Por otro lado, y tal y como también se indica en el punto 11.7:

“Excepcionalmente, a criterio de la junta de evaluación, debidamente motivado, y cuando ésta entienda que la continuidad en el programa lingüístico puede poner en grave riesgo la evolución del alumno en la etapa, podrá proponer la salida del mismo en la primera evaluación, la cual se hará efectiva en el inicio del segundo trimestre”.

Coordinación Metodológica

Teniendo en cuenta, el decreto 40/2015 de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla la Mancha, el objetivo principal es conseguir que el alumnado sea capaz de comprender mensajes y expresarse oralmente y por escrito, por lo tanto, la metodología está centrada en la práctica de las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir. En este sentido, el profesorado utiliza la lengua desde el primer momento, impartiendo siempre su materia en la lengua extranjera, lo que conlleva, a una exposición continuada a la lengua oral para que el alumnado adquiera una correcta pronunciación, acentuación y entonación, así como un repertorio léxico,



estructuras y fórmulas de uso diario a partir de los cuales poder expresar sus vivencias personales y necesidades inmediatas. Sin embargo, La lengua materna se podrá utilizar sólo en casos particulares en los que se requiera una aclaración, resumen, etc, para atender a las necesidades comprensivas de cualquier alumno o de la clase en general.

En términos generales lo que se pretende es:

1. Aumentar el vocabulario general en inglés de los alumnos.
2. Conocer y manejar con soltura el vocabulario específico de la materia en lengua inglesa.
3. Mejorar la capacidad de expresión y comunicación de los alumnos en lengua inglesa.
4. Mejorar su capacidad de producción, tanto oral como escrita, así como su comprensión de textos escritos y trabajos en lengua extranjera.
5. Desarrollar la confianza en su capacidad para aprender una lengua extranjera y aplicarla en futuras situaciones de su vida.

No debemos olvidar que la metodología debe favorecer la capacidad del estudiante de pensar de manera creativa, crítica y colaborativa, y de aprender por sí mismo a resolver problemas. El proceso de investigación y búsqueda de la información tendrán un papel relevante en el aprendizaje autónomo y responsable del alumnado. Por lo tanto, las tecnologías de la información y la comunicación juegan un papel fundamental, junto con el fomento de la lectura.

De hecho, cada uno de los profesores participantes tiene a su disposición el uso de la biblioteca y, además, se ha habilitado el aula Althia 2 para ser utilizada a modo de aula de idiomas, con el fin de llevar a cabo un buen desarrollo del Programa Lingüístico, ya que se dispone de proyectores y material para el trabajo de los alumnos/as en las distintas actividades tanto lingüísticas como no lingüísticas propuestas por los profesores DNL y del propio idioma.

El profesorado DNL se adscribe una metodología basada en el Aprendizaje integrado de contenidos, generalmente conocida como AICLE, la cual tiene cómo principal objetivo el aprendizaje de contenidos y el aprendizaje simultáneo de la lengua extranjera. Se fomenta una enseñanza centrada en el alumno. Hay una especial atención a la diversidad de estilos de aprendizaje, y este es más interactivo y autónomo.

Coordinación de la evaluación

Según el Decreto 40/2015 de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha; "La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora. Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables serán los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa. Los profesores



evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

El profesorado DNL incorporará, según lo establecido en el currículo, estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Habrá una observación sistemática del trabajo del alumnado, pruebas objetivas orales y escritas, protocolos de registro diarios, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en una evaluación coherente.

Todo ello queda recogido en la programaciones de cada uno de los departamentos implicados en el proyecto lingüístico.



Organización y perfil del profesorado participante

Apellidos y Nombre	Nivel competenci a lingüística ¹	Cuerpo y situación administrativa ²	Función en el programa ³	Materia que imparte	Nivel Educativo que imparte	Nº de horas dedicadas al programa	
						L ⁴	C ⁵
Noreña Martín, Cristina	C1	Profesora Definitiva	DNL (Inglés)	GeH	2 grupos 2º, 1 de 1º y 1 de 4º ESO	13	1
León Asensio, Cristina	B2	Profesora Interina	DNL (Inglés)	GeH	2 grupos 3º y 1 de 1º y 1 grupo de 4º ESO	13	1
Muriel Gutiérrez, Fco Javier	B2	Profesor Interino	DNL (Inglés)	E. Física	2 grupos de 3º ESO	4	1
Cinjordis Huéscar, Almudena	C 1	Profesora Definitiva	DNL (Inglés)	Música	2 grupos de 1º y 2º ESO	8	1
Díaz Martín, Ana Belén	C1	Profesora Definitiva	DNL (Inglés)	E. Física	2 grupos de 4º ESO	4	1
Margarita Martín Quirós	C1	Profesora Definitiva	Profesora Inglés	Inglés	1 grupo de 2º ESO y 1 grupo de 4º.	8	0
Díaz del Álamo, María	C1	Profesora interina	Profesora Inglés	Inglés	1 grupo de 1º ESO y 1 grupo de 2º.	8	0
López Querencias, Maite	C1	Profesora Interina	Profesora Inglés	Inglés	1 grupo de 1º ESO	4	0



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES Libertad
C/ Cedillo del Condado. Nº 1 45216 Carranque (Toledo)
Tfno.: 925 529556.email: 45011859.ies@edu.jccm.es



Palomo Parra, ,Javier	C1	Profesor Interino	Profesor Inglés	Inglés	1 grupo de 3º ESO	4	0
Mahmud González, Alicia	C1	Profesora Interina	Profesora Inglés	Inglés	1 grupo de 4º ESO	4	0
Alejandro Fariñas, Maria	C1	Profesora definitiva	Profesor Inglés	Inglés	1 grupo de 3º ESO	4	0



Materiales curriculares que se utilizarán

Los profesores participantes en el programa como DNLs, así como la Asesora, han elegido los siguientes libros de texto en inglés para las diferentes asignaturas.

- GEOGRAFÍA E HISTORIA: *Geography and History* . Ed. Edelvives (by Me) para 1º, 2º y 3º ESO y 4º ESO utilizan apuntes proporcionados por la profesora.
- MÚSICA: *Music A* para 1º ESO, Ed. McGraw-Hill Education y para 2º ESO se utilizarán apuntes propios.
- EDUCACIÓN FÍSICA: el profesor DNL creará sus propios apuntes y materiales.
- INGLÉS: Editorial Pearson (Gold Experience A2, B1 y B1+ para los cursos de 1º, 2º y 3º. Para 4º ESO, *International English*, Ed Burlington). Además, los alumnos del Programa tendrán 2 lecturas obligatorias a lo largo del curso.

Actividades de difusión y perfeccionamiento dirigidas a familias y alumnado (charlas, jornadas, encuentros, grupos de conversación en idiomas, otras)

-Jornadas de puertas abiertas para padres y alumnos/as para que conozcan más a fondo el funcionamiento de las dos secciones que se ofertan en nuestro centro (reunión de tutores con padres el martes 23 de octubre de 2018).

-La Editorial Burlington ofrece una charla cultural, el día 4 de Diciembre en nuestro centro para 4º ESO bilingüe.

Calendario de actividades dentro del Programa Lingüístico para este curso 2018/2019

-Se llevará a cabo un excursión para ver una obra teatral en inglés. Dicha actividad está dirigida a los alumnos de 2º.

-Visita al aeropuerto, organizado por la empresa AENA, para los alumnos de 1º. Se realizará el 6 de Marzo.

-Visita al Museo del Prado durante la segunda evaluación. Dicha actividad está organizada en conjunto con el departamento de Geografía e Historia.

-Se intentará llevar a cabo inmersión lingüística para los alumnos de 3º.



ANEXO IX

PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL PLAN DE ÉXITO EDUCATIVO Y PREVENCIÓN DEL ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO.

La “Resolución de 30 de octubre de 2018, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo de los programas Prepara-T, Ilusiona- T y Titula-S cofinanciados por el Fondo Social Europeo integrados en el Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2018/2019.” regula la implantación, organización y desarrollo de los mencionados programas, que los centros públicos docentes podrán solicitar y desarrollar, siguiendo los procedimientos y disposiciones recogidas en dicha normativa al efecto.

Dichos programas se incorporan dentro del El Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano aprobado por acuerdo de 9 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y se constituyen como una de las herramientas para conseguir objetivos de mejora del éxito y la prevención del abandono educativo temprano y comprende acciones de refuerzo educativo en diferentes niveles de la educación primaria y secundaria cuya finalidad es lograr el máximo desarrollo personal, profesional, social, intelectual y emocional de todo el alumnado y acciones complementarias de formación del profesorado e implicación de asociaciones de madres y padres, ayuntamientos y otras entidades, en la consecución de estos objetivos.

En nuestro Centro hemos solicitado y nos han concedido, dos de los programas de este Plan: ILUSIONA-T y TITULA-S.

Ambos programas se deben desarrollar a partir del 14 de enero hasta el 31 de junio.
Programa ILUSIONA-T. Dirigido a alumnado de 1º Educación Secundaria Obligatoria.



Para el desarrollo de este programa se han concedido 10 horas lectivas de la especialidad de Matemáticas y las correspondientes complementarias. Este programa será desarrollado por un profesor del Departamento de Economía, que tenía media jornada en el Centro, con lo que se le ha ampliado la jornada horaria, y se le ha cuadrado para que pueda reforzar en los grupos de 1º de ESO con una carga en función de las necesidades de alumnado de cada grupo:

GRUPO	HORAS
1º B	2
1º C	2
1º D	1
1º E	1
1º F	1
1º G	2
1º H	1

Este programa tiene por objeto apoyar y reforzar a los alumnos y alumnas de 1º de ESO para el desarrollo de las competencias clave y mejora de los resultados, reforzando al alumnado que permanece un año más en 1º de ESO, al que presente especial dificultad en la Competencia Lingüística, la Competencia Matemática, la Competencia Aprender a Aprender y la Competencia Social y Cívica o presente materias no superadas de la Educación Primaria, prioritariamente Lengua y Matemáticas, mediante apoyos, el uso de metodologías activas y participativas, así como de otras medidas organizativas.

Programa TITULA-S. Dirigido a alumnado de 4º ESO.

Este programa tiene por objeto apoyar y reforzar a los alumnos y alumnas de 4º de ESO para el desarrollo de las competencias clave y mejora de los resultados académicos, reforzando mediante apoyos, el uso de metodologías activas y participativas, así como el uso de medidas organizativas, al alumnado que proviene de grupos de PMAR II, alumnado repetidor y alumnado que promociona por haber agotado las posibilidades de repetición en la etapa, que presentan especial dificultad



en la Competencia Lingüística, la Competencia Matemática, la Competencia Aprender a Aprender y la Competencia Social y Cívica.

Para este programa se ha dotado al centro con una ampliación de 10 horas lectivas de la especialidad de Matemáticas, y las correspondientes horas complementarias, que serán asumidas con una ampliación de jornada a jornada completa de una profesora del centro del Departamento de Física y Química, además se concede una ampliación de 10 horas lectivas de la especialidad de Lengua y Literatura, las correspondientes horas complementarias, que serán asumidas mediante la ampliación de media jornada a jornada completa del horario de una profesora de la especialidad de Francés.

El reparto de los apoyos a los alumnos y alumnas en ambas especialidades se distribuye como sigue, para lo cual se ha tenido en cuenta el número de alumnos que se incorporarán al programa:

GRUPO	HORAS MATEMÁTICAS	HORAS LENGUA
4º A		2
4º B	2	2
4º C	2	2
4º D	2	2
4º E	2	2
OPT. ROBÓTICA (alumnos de todos los grupos)	2	

Con la excepción debido a la coincidencia horaria de que el refuerzo en una de las horas de los grupos D y E deba realizarse a los alumnos seleccionados en ambos grupos fuera del aula.

DESARROLLO DEL PROGRAMA.



El tutor de cada grupo es el responsable de informar a las familias del alumnado seleccionado y facilitarles una autorización que deberán firmar y presentar por escrito para la participación en el programa.

Además la intervención directa con el alumnado debe ser integrada en el horario semanal del grupo-clase y su objetivo se centrará en el trabajo y mejora de la Competencia Lingüística, la Competencia Matemática, la Competencia Aprender a Aprender y la Competencia Social y Cívica.

Las metodologías empleadas para la consecución de los objetivos del programa, serán metodologías activas y participativas, apoyos en el aula y se podrán adoptar otras medidas organizativas que se consideren oportunas para la consecución de los objetivos previstos.

El profesorado responsable del programa deberá coordinarse con el tutor o tutora del alumnado que participa así como con el equipo de orientación y apoyo, departamento de orientación y las familias, bajo las directrices de la jefatura de estudios.

El profesorado coordinará la elaboración de una **memoria del programa** para su inclusión en la memoria del centro, especificando los aspectos más relevantes del mismo, junto con una valoración de sus resultados.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES Libertad
C/ Cedillo del Condado. Nº 1 45216 Carranque (Toledo)
Tfno.: 925 529556.email: 45011859.ies@edu.jccm.es

